

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Propuesta de un microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORAS:

Bach. López Herrera, Meliza

ORCID 0009-0007-5842-7794

Bach. Padilla Solano, Pamela Itati

ORCID 0009-0002-3315-042X

ASESORA:

Mg. Calderón Reyes, Esmila

DNI 32929393

ORCID 0000-0002-7747-3952

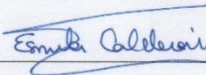
Línea de Investigación - Gestión de la Comunicación

Nuevo Chimbote – Perú

2025

HOJA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR

La presente tesis titulada **“PROPUESTA DE UN MICROPROGRAMA AUDIOVISUAL PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN EN LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA – 2023”**, ha sido elaborada según el Reglamento de Grados y Títulos aprobado mediante la Resolución N° 450-2024-UNS-CFEH del 30 de setiembre del 2024, para obtener el Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social, mediante la modalidad de sustentación y aprobación de tesis, por tal motivo, firmo el presente trabajo en calidad de asesora designada mediante Resolución Decanatural N° 459-2023-UNS-DFEH de fecha 20 de noviembre del 2023.



ASESORA

Mg. Esmila Calderón Reyes

DNI N°32929393

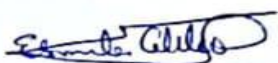
ORCID: 0000-0002-7747-3952

CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR

Los suscritos docentes miembros del Jurado Evaluador de la presente tesis “**Propuesta de un microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023**”, perteneciente a las bachilleres Meliza Lopez Herrera (ORCID 0009-0007-5842-7794) y Pamela Itati Padilla Solano (ORCID 0009-0002-3315-042X), para obtener el título profesional de Licenciada en Comunicación Social, manifiestan la conformidad de la tesis, declarándola **APROBADA** por unanimidad.



Mg. James Stuard Solis Godoy
DNI: 33263858
ORCID: 0000- 0001- 8220 – 5269
PRESIDENTE



Mg. Esmila Calderón Reyes
DNI: 32929393
ORCID: 0000-0002-7747-3952
INTEGRANTE



Mg. Manuel Baltasar Sarango Ibañez
DNI: 40962630
ORCID: 0000-0002-8834-4996
INTEGRANTE



ACTA DE EVALUACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS

En el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Santa, siendo las 11:00 m. del día viernes 15 de agosto de 2025, en el auditorio de la EPCS, en atención a la **Resolución N° 292-2025-UNS-CFEH de Declaración de Exeditos** de fecha 01.08.2025; se llevó a cabo la instalación del jurado Evaluador, designado mediante **Resolución Decanatural N° 251 - 2025 -UNS- DFEH** de fecha 04.06.2025, integrado por el Mag. **JAMES STUARD SOLÍS GODOY** (Presidente), Mag. **ESMILA CALDERÓN REYES** (Integrante -Asesora), Mag. **MANUEL BALTASAR SARANGO IBAÑEZ** (Integrante) para dar inicio a la sustentación del Informe Final de Tesis, cuyo título es **"PROPUESTA DE UN MICROPROGRAMA AUDIOVISUAL PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN EN LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA - 2023"**, perteneciente a la bachiller: **MELIZA LÓPEZ HERRERA** con código de matrícula N° **0201834003**, tiene como **ASESORA** a la Mag. **ESMILA CALDERÓN REYES**, designado según **T/R.D. N° 459-2023-UNS-DFEH** de fecha 20.11.2023.

Terminada la sustentación, la tesista respondió a las preguntas formuladas por los miembros del Jurado Evaluador y el público presente.

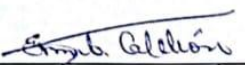
El Jurado después de deliberar sobre aspectos relacionados con el trabajo, contenido y sustentación del mismo y con las sugerencias pertinentes y en concordancia con el artículo 71º y 111º del Reglamento General de Grados y Títulos, vigente de la Universidad Nacional del Santa; considera la siguiente nota final de Evaluación:

BACHILLER	CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
MELIZA LÓPEZ HERRERA	19	APROBADA

Siendo la 12: 10 p.m. se dio por terminado el Acto de Sustentación y en señal de conformidad, firma el Jurado la presente Acta.

Nuevo Chimbote, 15 de agosto de 2025


MAG. JAMES STUARD SOLÍS GODOY
PRESIDENTE


MAG. ESMILA CALDERÓN REYES
INTEGRANTE


MAG. MANUEL BALTASAR SARANGO IBAÑEZ
INTEGRANTE



ACTA DE EVALUACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS

En el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Santa, siendo las 11:00 m. del día viernes 15 de agosto de 2025, en el auditorio de la EPCS, en atención a la **Resolución N° 292-2025-UNS-CFEH de Declaración de Expeditos** de fecha 01.08.2025; se llevó a cabo la instalación del jurado Evaluador, designado mediante **Resolución Decanatural N° 251 - 2025 -UNS- DFEH** de fecha 04.06.2025, integrado por el Mag. JAMES STUARD SOLIS GODOY (Presidente), Mag. ESMILA CALDERÓN REYES (Integrante -Asesora), Mag. MANUEL BALTASAR SARANGO IBÁÑEZ (Integrante) para dar inicio a la sustentación del Informe Final de Tesis, cuyo título es "PROPUESTA DE UN MICROPROGRAMA AUDIOVISUAL PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN EN LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA - 2023", perteneciente a la bachiller: PAMELA ITATI PADILLA SOLANO con código de matrícula N° 0201834004, tiene como ASESORA a la Mag. ESMILA CALDERÓN REYES, designado según T/R.D. N° 459-2023-UNS-DFEH de fecha 20.11.2023.

Terminada la sustentación, la tesista respondió a las preguntas formuladas por los miembros del Jurado Evaluador y el público presente.

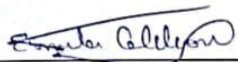
El Jurado después de deliberar sobre aspectos relacionados con el trabajo, contenido y sustentación del mismo y con las sugerencias pertinentes y en concordancia con el artículo 71º y 111º del Reglamento General de Grados y Títulos, vigente de la Universidad Nacional del Santa; considera la siguiente nota final de Evaluación:

BACHILLER	CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
PAMELA ITATI PADILLA SOLANO	19	AREOBADA

Siendo la 12: 10 p.m. se dio por terminado el Acto de Sustentación y en señal de conformidad, firma el Jurado la presente Acta.

Nuevo Chimbote, 15 de agosto de 2025


MAG. JAMES STUARD SOLÍS GODOY
PRESIDENTE


MAG. ESMILA CALDERÓN REYES
INTEGRANTE


MAG. MANUEL BALTASAR SARANGO IBÁÑEZ
INTEGRANTE

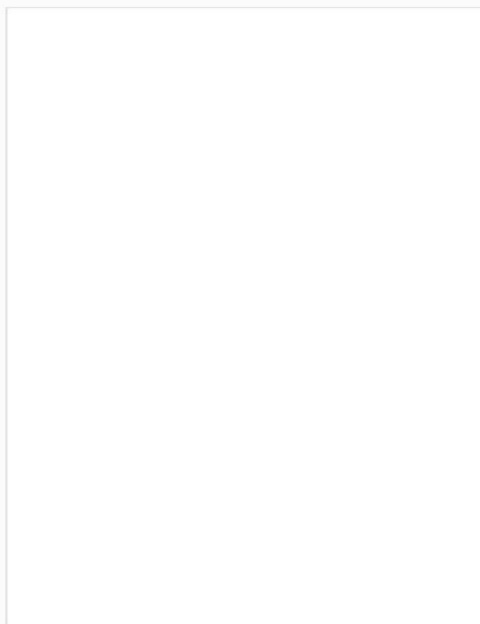


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	ESMILA CALDERON
Título del ejercicio:	INFORME INVESTIGACION
Título de la entrega:	INFORME INVESTIGACION
Nombre del archivo:	INFORME_COMPLETO_PARA_T_TULO_PADILLA_Y_L_PEZ.docx
Tamaño del archivo:	4.78M
Total páginas:	133
Total de palabras:	27,573
Total de caracteres:	147,831
Fecha de entrega:	02-sept-2025 09:40a.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega:	2740235624



INFORME INVESTIGACION

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional del Santa	1 %
	Trabajo del estudiante	
2	sweetiedown.blogspot.com	1 %
	Fuente de Internet	
3	hdl.handle.net	1 %
	Fuente de Internet	
4	uvadoc.uva.es	<1 %
	Fuente de Internet	
5	doczz.es	<1 %
	Fuente de Internet	
6	Submitted to Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC	<1 %
	Trabajo del estudiante	
7	Submitted to Unviersidad de Granada	<1 %
	Trabajo del estudiante	
8	Submitted to Universidad Europea de Madrid	<1 %
	Trabajo del estudiante	
9	Submitted to Universidad Cesar Vallejo	<1 %
	Trabajo del estudiante	
10	Submitted to Universidad Metropolitana	<1 %
	Trabajo del estudiante	
11	eyecare-upper-manhattan.com	<1 %
	Fuente de Internet	
12	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD	<1 %
	Trabajo del estudiante	
13	www.down21.org	<1 %
	Fuente de Internet	
14	repositorio.ucsg.edu.ec	<1 %
	Fuente de Internet	

DEDICATORIA

A Dios, fuente inagotable de fortaleza y guía, a quien dedico este logro que solo fue posible gracias a Su gracia.

A mis padres, a mi madre cuyo esfuerzo diario es mi inspiración constante, y a mi padre, aunque ya no esté presente físicamente, su amor y enseñanzas perduran en cada página de esta tesis.

A mi hermana, confidente y apoyo inquebrantable, cuya confianza en mí ha sido un faro en los momentos desafiantes.

A mis queridas mascotas, compañeras leales de mis noches de estudio, su presencia ha convertido cada madrugada en una experiencia reconfortante.

A mi asesora de tesis, Esmila Calderón, cuya sabiduría, orientación y apoyo fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo académico.

Este logro no solo es mío, sino de todos aquellos que han sido parte de mi camino. Gracias por ser mi inspiración, mi apoyo y mis motivadores constantes.

Pamela Itati Padilla Solano

DEDICATORIA

A Dios, quien me ha brindado salud y fortaleza para enfrentar este desafío.

A mis padres, por su incondicional apoyo y amor.

A mis queridos hermanos, quienes han sido mi apoyo constante en este proceso tan difícil.

A mi novio, por su aliento diario que me impulsa a superar cada obstáculo.

Agradezco a todos los docentes que han contribuido a mi formación, y en especial a mi asesora,

Esmila Calderón, cuya paciencia y sabiduría guiaron este proyecto hacia su satisfactoria
conclusión.

Este logro no solo es mío, sino de todos aquellos que me han acompañado en este viaje de
aprendizaje y crecimiento. ¡Gracias!

Meliza López Herrera

ÍNDICE

HOJA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR	II
CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR	III
ACTA DE SUSTENTACIÓN	IV
DEDICATORIA	IX
ÍNDICE	X
ÍNDICE DE TABLAS	XIV
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XV
ÍNDICE DE ANEXOS	XV
RESUMEN	XVI
ABSTRACT.....	XVII
I. INTRODUCCIÓN	18
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.1.1 Realidad general	18
1.1.2 Realidad específica	24
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	25
1.3 OBJETIVOS	26
1.3.1 Objetivo general.....	26
1.3.2 Objetivos específicos	26
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	26

1.4.1	Teórica	26
1.4.2	Práctica	27
1.4.3	Metodológica	27
1.4.4	Social	28
II.	MARCO TEÓRICO	29
2.1	ANTECEDENTES	29
2.2	MARCO CONCEPTUAL	34
III.	METODOLOGÍA.....	70
3.1	MÉTODO DEDUCTIVO.....	70
3.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN	70
3.3	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	71
3.4	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	72
3.5	POBLACIÓN	74
3.6	MUESTRA	74
3.7	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	75
3.8	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	76
3.9	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	76
3.10	TRATAMIENTO DE DATOS RECOPIADOS	77
3.11	COMPROMISO ÉTICO.....	77
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	79

4.1	RESULTADOS	79
4.2	DISCUSIÓN	94
V.	PROPUESTA	104
5.1	IDEA.....	104
5.2	OBJETIVOS	105
5.2.1	Objetivo general.....	105
5.2.2	Objetivos específicos	105
5.3	PÚBLICO	105
5.4	IDENTIFICACIÓN DE ENTREVISTADOS	105
5.5	TEMAS PLANTEADOS.....	106
5.6	DESARROLLO DEL BOSQUEJO PARA LAS ENTREVISTAS.....	107
5.7	CREACIÓN DE LA PÁGINA DE INSTAGRAM Y TIKTOK PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ENTREVISTAS.....	117
5.8	PROGRAMACIÓN DE LAS PUBLICACIONES	117
5.8.1	Horario de publicación	117
5.8.2	Duración y periodicidad	117
5.9	RECURSOS.....	118
5.9.1	Personal.....	118
5.9.2	Equipos	118
5.9.3	Materiales	118

5.10	FINANCIAMIENTO.....	119
5.11	CRONOGRAMA	119
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	120
6.1	CONCLUSIONES	120
6.2	RECOMENDACIONES.....	123
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	125
VIII.	ANEXOS	140
	Anexo 1. Matriz de consistencia.....	141
	Anexo 2. Matriz de operacionalización	142
	Anexo 3. Instrumento de recolección de datos	143
	Anexo 4: Documento brindado por la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico.....	149
	Anexo 5: Constancia de validación de docentes expertos en Investigación y en Comunicación Social	150

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	79
Tabla 2.....	79
Tabla 3.....	80
Tabla 4.....	81
Tabla 5.....	81
Tabla 6.....	82
Tabla 7.....	83
Tabla 8.....	83
Tabla 9.....	84
Tabla 10.....	84
Tabla 11.....	85
Tabla 12.....	86
Tabla 13.....	87
Tabla 14.....	87
Tabla 15.....	88
Tabla 16.....	89
Tabla 17.....	90
Tabla 18.....	91
Tabla 19.....	91
Tabla 20.....	92
Tabla 21.....	92
Tabla 22.....	93

Tabla 23.....	107
Tabla 24.....	109
Tabla 25.....	111
Tabla 26.....	113
Tabla 27.....	115
Tabla 28.....	119

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	73
----------------	----

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia	141
Anexo 2. Matriz de operacionalización	142
Anexo 3. Instrumento de recolección de datos	143
Anexo 4: Documento brindado por la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico (Deda)	149
Anexo 5: Constancia de validación de docentes expertos en Investigación y en Comunicación Social.....	150

RESUMEN

La presente investigación tuvo como finalidad elaborar la propuesta de un microprograma audiovisual para promover la inclusión de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa. El estudio se desarrolló a través del enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo propositivo, el cual se enfocó en conocer la percepción de los universitarios en los diferentes aspectos que involucran a las personas con síndrome de Down y su inclusión, como aspecto familiar, educativo, laboral, social y afectivo, asimismo, conocer sus preferencias en cuanto al consumo de redes sociales para definir el canal de difusión de la propuesta, y de esta manera, proponer un microprograma audiovisual para promover la inclusión de las personas con síndrome de Down en la localidad.

Palabras claves: Síndrome de Down, inclusión social, microprograma, audiovisual, propuesta.

ABSTRACT

The purpose of this research was to elaborate the proposal for an audiovisual microprogram to promote the inclusion of people with Down syndrome in Social Communication students at the National University of Santa. The study employed a quantitative approach with a purposeful descriptive design. This research focused on knowing the perception of university students in the different aspects that involve people with Down syndrome and their inclusion, as a family, educational, work, social and emotional aspect, also, to know their preferences regarding the consumption of social networks, to define the channel to disseminate the proposal, and in this way, propose an audiovisual microprogram to promote the inclusion of people with Down syndrome in the town.

Keywords: Down syndrome, social inclusion, microprogram, audiovisual, proposal.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 *Realidad general*

La discriminación hacia las personas que tienen alguna discapacidad sigue siendo un grave problema a nivel mundial sin importar si son discapacidades físicas o cognitivas. Según la directora de la Unesco (2019), Audrey Azoulay, alrededor del 15% de la población mundial, es decir más de mil millones de personas con discapacidad, siguen siendo víctimas de múltiples formas de discriminación, marginación, e incluso violencia y opresión.

Una de las discapacidades cognitivas más frecuentes es el síndrome de Down, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2023), en todo el mundo, por cada mil nacidos, uno presenta esta condición. Según el exsecretario de la ONU, Ki-moon (2013) las personas con esta alteración genética se enfrentan a una desigualdad que tiende a comenzar desde una edad muy temprana, desde niños son excluidos de diversas actividades y beneficios, como, por ejemplo, el acceso a la educación, a una vida social, a un empleo y, sobre todo, a la libertad de ser independiente.

Según los directores de la Fundación Iberoamericana Down 21, Cabezas y Flores (2015) en el ámbito educativo se ha logrado avances significativos, los países anglosajones son los más avanzados con respecto a la educación postsecundaria de las personas que tienen alguna condición física o cognitiva. Entre estos países están Australia, Canadá, Estados Unidos, Irlanda y Finlandia. Cabezas y Flores (2015) manifiestan que estos avances generan una mejoría en el crecimiento personal y social de este grupo, puesto que, tener una formación universitaria contribuye a su madurez personal, mejorar las relaciones sociales y de amistad e incrementar los niveles de empleabilidad. Estados Unidos es un gran ejemplo para muchos países, pues actualmente cuenta

con 319 programas de educación postsecundaria para las personas con esta alteración genética (Think College, 2023).

No obstante, hay países en los que aún persiste la vulneración de los derechos, por ejemplo, en el año 2020, España negó a un infante con síndrome de Down el acceso a una institución educativa regular obligándolo a inscribirse en un centro especial, violando su derecho a una educación inclusiva, motivo por el cual recibió una reprimenda de la ONU (El País, 2020).

Con respecto al campo ocupacional, se observa que la igualdad de oportunidades en países considerados inclusivos, no se cumple en su totalidad. Por ejemplo, en España “de las 35 000 personas con síndrome de Down, 23 000 están en edad laboral y se calcula que solo el 7% de ellas está trabajando” (RRHH Digital, 2022, párr.4). La Sociedad Nacional del Síndrome de Down de Estados Unidos (2020) expone que las personas con esta condición, que tienen un empleo, reciben un pago menor al salario mínimo, afectando su economía y la posibilidad de ser independientes.

A pesar de que España y Estados Unidos han creado diversos programas para fomentar la inclusión social, se evidencia que la discriminación y exclusión social aún están presentes. Uno de los casos que generó polémica sucedió en el año 2018 cuando la empresa española Medisalud expulsó a una mujer de 49 años con Trisomía 21 de una charla publicitaria alegando que “podría interrumpir el evento y asustar a la gente” (El Periódico, 2018, párr.1). Un caso parecido ocurrió en Utah (Estados Unidos), cuando el padre de un adolescente perteneciente a los Scouts, organización que promueve el desarrollo integral de los infantes y jóvenes, denunció al colectivo por discriminación debido a que las insignias que su hijo reunió, para alcanzar el rango más alto, fueron anuladas para no permitirle ascender en la escala (El País, 2018). Los casos hallados en España y Estados Unidos evidencian que, aunque se considere a estos países como referentes de

inclusión, la vulneración de los derechos de las personas con habilidades diferentes aún persiste en la actualidad.

En Latinoamérica, la incidencia de nacimientos de personas con síndrome de Down es mayor, principalmente en Chile se presenta en uno por cada 450 nacidos (RT, 2018). Aunque se han firmado algunos acuerdos para defender los derechos de las personas con discapacidad, estos no siempre se han llevado a la práctica. Dicha situación los desfavorece, pues la desigualdad se extiende en todos los aspectos: servicios sociales, salud, justicia y educación (Arango et al, 2018).

En el ámbito educativo, según la Red Regional por la Educación Inclusiva de Latinoamérica (RREI), formada por organizaciones de Brasil, Chile, Argentina, Paraguay, Colombia y Perú, en la región no hay personal de apoyo para asegurar una educación inclusiva, “no se están garantizando plataformas virtuales, clases y materiales de estudio accesibles a la niñez con discapacidad” (La Nación, 2021, párr.4). Lo que, en consecuencia, genera que de diez personas con discapacidad solo tres asistan a un colegio (Unicef, 2019).

Por ejemplo, en Colombia, el padre de un niño denunció a una institución educativa por haberle negado la admisión a su hijo solo por tener síndrome de Down (Infobae, 2023). En respuesta, el representante del centro educativo justificó su accionar debido a que no cuentan con equipos ni programas especializados para personas con esta condición (Infobae, 2023).

En cuanto al aspecto laboral, en América Latina, tres de cada cuatro personas con discapacidad no tienen un empleo. Si bien existe una ley que obliga a las empresas privadas como públicas a contratar al 5% de sus empleados con discapacidad, lo cierto es que existe una demanda insatisfecha en esta población a pesar de las exigencias de los gobiernos (Ramírez, 2023). Y, de este mínimo porcentaje de personas que trabajan, en países como Costa Rica y México reciben

una remuneración monetaria de un 20% menos de lo que ganan las personas que no tienen discapacidad (Banco Mundial, 2021).

Según Scilletta (2020) cuando las empresas cumplen con admitir en sus filas a una persona con discapacidad prefieren a alguien con alguna condición física en lugar de una intelectual. Debido a esto, las personas con síndrome de Down están en desventaja al momento de iniciar la vida laboral, pues se les dificulta encontrar un trabajo. Por ello, el Banco Mundial (2021) recomienda que se debe tener un registro estadístico completo sobre las personas con síndrome de Down para que así se pueda atender sus necesidades, porque si bien existen porcentajes, estos no son suficientemente representativos.

En el aspecto social, el estigma, los prejuicios y el rechazo son las principales causas que no permiten que las personas con síndrome de Down puedan acceder a oportunidades de desarrollo (National Geographic, 2019). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) las personas no son discapacitadas por su condición, sino porque la sociedad los incapacita porque creen que son personas inferiores, que no aprenderán nada, o no les servirá de nada (Conapred, s.f.). A pesar de que ahora tienen más participación en la sociedad, es evidente que aún se les caracteriza como niños, cuando en realidad ya son personas adultas que desean que sus derechos sean respetados (Aldana, 2023). Y en nuestro país, ¿cómo está la situación?

El Perú no es ajeno a esta realidad, según el Instituto de Genética del Perú por cada 800 nacidos, uno tiene síndrome de Down, esto significa que aproximadamente 35 mil peruanos tienen esta condición genética, no obstante, en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad solo figuran alrededor de 8 mil personas (Quiroz, 2023).

En el ámbito educativo existe una inclusión a medias, Rivera (2022) sostiene que “la ausencia del Estado se manifiesta en varios ámbitos” (p.59). En la investigación realizada en el

CEBE (Centro de Educación Básica Especial) de Los Olivos en Lima, Rivera (2022) encontró que el desinterés estatal se evidencia en la escasa implementación de ambientes adecuados, materiales y profesionales capacitados para potenciar el aprendizaje de estos niños, aunque muchos de ellos tengan autonomía, necesitan terapeutas de lenguaje para mejorar su expresión oral y terapeutas físicos para movilizarse adecuadamente. Cada institución educativa debe reservar dos vacantes por aula para niños con discapacidad, sin embargo, el 80% de los colegios no han incluido a estudiantes con esta condición (La República, 2019). Otro dato que evidencia la falta de inclusión educativa es que solo el 11.9% de estudiantes con discapacidad se encuentran en el sistema educativo, ante esta realidad, el 60% de los directores de las instituciones manifestaron que el principal factor que limita la implementación de la educación inclusiva es la ausencia de docentes capacitados para atender las necesidades de estos alumnos y que solo el 0.7% de las instituciones son accesibles para este grupo. Un ejemplo de estos datos es lo sucedido con una madre limeña que tuvo que recurrir a 26 colegios buscando una vacante para su hijo con síndrome de Down hasta que finalmente fue aceptado (La República, 2019).

En el aspecto laboral, desde el año 2014, se estableció la Ley N° 29973 que exige a las empresas privadas con más de 50 trabajadores considerar que, al menos, el 3% de los mismos tengan alguna discapacidad, y, en el caso del Estado, al menos el 5% (Infobae, 2023). Sin embargo, la presidenta del Colectivo Down Perú, Gissely Alvarado, afirma que esta cuota mínima no es cumplida ni por las empresas ni por el Estado (Infobae, 2023). En el mismo sentido, la representante de la inclusión en el ámbito social y laboral de la organización de educación Ann Sullivan, Hilda Salazar, afirma que, de cada diez personas discapacitadas solo dos se encuentran laborando, sin embargo, se les da prioridad a las personas con alguna discapacidad física, mas no cognitiva (El Comercio, 2019).

En la actualidad, según la presidenta del Centro Ann Sullivan del Perú, Liliana Mayo, solo 12 personas con síndrome de Down están trabajando tanto para empresas privadas como para el Estado, percibiendo un sueldo y ayudando económicamente a sus familias. La única institución estatal que cuenta con trabajadores con esta alteración genética es el Congreso de la República, mientras que las empresas privadas que tienen en sus filas a estos colaboradores son SNC Lavalin, Starbucks, Paraíso, KFC, Hiraoka, Primax, Ripley y Oechsle (Infobae, 2023). Estos datos nos reflejan que existe una gran población que no goza de las mismas oportunidades que las personas que no tienen discapacidad.

Para hablar del aspecto social también es importante mencionar a las familias, quienes cumplen un papel vital en el desarrollo de las personas con síndrome de Down. Es fundamental que los padres reciban capacitaciones porque “les enseñan a ser más comprensivos con sus hijos, a cómo tratarlos, a cómo desarrollar su autonomía y lograr su inclusión en todos los ámbitos” (Rivera, 2022, p.62).

Gómez (2022) remarca que también es importante hablar sobre los problemas que afrontan las personas con esta condición y las concepciones erradas que se tienen de ellos, que todos son iguales, que son angelitos, que solo se comportan de una manera dulce y amorosa, o que nunca dejarán de ser niños y que no pueden autorrealizarse. Estas creencias han generado que “por muchos años, ellos pierdan oportunidades por no ser incluidos en espacios como el entorno laboral, las escuelas regulares, entre otras, o que, en definitiva, no ejerzan el derecho a ser personas autónomas” (párr.8).

1.1.2 Realidad específica

Según la jefa de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (Omaped) de la Municipalidad Provincial del Santa, Melanie Sáenz (comunicación personal, 2022), en el informe realizado en el año 2022 por la Omaped, solo se registraron 256 personas con síndrome de Down en la provincia (Sáenz, comunicación personal, 2022).

En Nuevo Chimbote existe un gran desconocimiento sobre las habilidades que los jóvenes con síndrome de Down poseen. Justamente debido a estos prejuicios no se ha generado una verdadera inserción en la vida social ni laboral de las personas con esta alteración genética. En un estudio previo realizado por estudiantes de Comunicación Social en el 2022, se detectó que en la localidad neochimbotana aún existen diferentes preconcepciones acerca de los jóvenes con esta alteración genética, desde angelicalizarlos como niños o adolescentes eternos hasta subestimarlos como personas sin capacidad de potenciar sus aptitudes.

La Asociación “Puro Amor”, ubicada en la localidad, reúne a jóvenes con síndrome de Down para realizar diferentes actividades y terapias con el fin de lograr una mayor interacción entre ellos y sus familias. No obstante, el intercambio social entre las personas con esta condición perpetúa de una manera u otra la segregación de los mismos, debido a que no hay un flujo interactivo con personas externas a este grupo. Sin embargo, pese a la intención de integrarse en la sociedad neochimbotana, los jóvenes con esta condición genética y sus familias se han topado con la indiferencia, falta de empatía e incluso discriminación de la comunidad.

Las tesistas son conscientes de esta problemática porque han sido testigos de la escasa o nula inclusión de los jóvenes con este trastorno genético en actividades de índole social y oportunidades laborales, por ello, decidieron incidir en la población universitaria de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa a través de la propuesta de un microprograma

audiovisual que promueva la inclusión social para empezar a generar conciencia en esta población, fomentar el rol del comunicador como agente de cambio social que conllevará a mejorar la integración de las personas con síndrome de Down en los diferentes aspectos de su vida.

La elección del público en el que se decidió influir se respalda en lo que afirma López (2016) sobre los comunicadores sociales y su naturaleza humanista, la cual intercede por el prójimo, pues al conocer y entender las diferentes realidades, esta propicia el análisis crítico y reflexivo en la sociedad para incentivar la tolerancia. Asimismo, aprovechar la influencia de los comunicadores sociales para visibilizar las capacidades y habilidades que poseen los jóvenes con este síndrome y que pueden ser potenciadas para, de esta manera, lograr su inclusión social.

Para materializar la propuesta primero se realizó la etapa diagnóstica de la investigación, en esta se recabó información con el fin de ofrecer un producto que cubra las expectativas tanto de la población en la que se desea incidir, como de la población que se mostrará, los jóvenes con la alteración genética. Además, se obtuvo información sobre la predisposición de la población a visualizar esta iniciativa, lo que ayudó a identificar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Será posible la propuesta un microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 *Objetivo general*

Proponer un microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con Síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023.

1.3.2 *Objetivos específicos*

- Conocer la percepción de los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa respecto a la inclusión social de las personas con síndrome de Down.
- Establecer el enfoque de fondo y forma del microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023.
- Elaborar la propuesta del microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 *Teórica*

La presente investigación busca fundamentar la importancia y relevancia de la propuesta de un microprograma audiovisual destinado a promover la inclusión social de los jóvenes con síndrome de Down. En el contexto actual, la integración de personas con esta condición en diversos ámbitos sociales sigue enfrentando desafíos significativos debido a la persistencia de estigmatización y prejuicios, por lo tanto, se busca aportar información al conocimiento existente

sobre las capacidades que los jóvenes con síndrome de Down poseen para desarrollarse en la comunidad de manera óptima. Así también, la necesidad de sensibilizar a la sociedad sobre la diversidad funcional y resaltar las capacidades y talentos de estos jóvenes, utilizando el poder persuasivo del audiovisual como medio de comunicación. Además, esta investigación sienta las bases para futuros estudios en el área de la comunicación audiovisual, la comunicación para el desarrollo y la publicidad social, contribuyendo al desarrollo de enfoques más inclusivos para mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y fomentando una sociedad más diversa y solidaria.

1.4.2 Práctica

Con la propuesta de este microprograma audiovisual se logrará que los universitarios sean más empáticos y solidarios con los jóvenes que tienen síndrome de Down, sobre todo entendiendo la importancia de promover una verdadera inclusión social. Se espera que este proyecto sirva de motivación para seguir trabajando por la inclusión social de todas aquellas personas que padecen alguna limitación y que aún son discriminadas, lo que se convierte en una barrera para lograr sus objetivos en la vida debido precisamente a la falta de oportunidades y apoyo que se les ha negado en la sociedad. Este estudio también servirá de guía para aquellas personas que quieran sumarse a crear espacios en donde prime la inclusión social.

1.4.3 Metodológica

Para la obtención de información, la investigación requirió la aplicación de una herramienta de recolección de datos: la encuesta. La cual estuvo dividida en cinco dimensiones, las cuatro primeras dimensiones: síndrome de Down, inclusión social, importancia de la comunicación audiovisual en la inclusión social y el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum se enfocaron en conocer la percepción que tienen los jóvenes universitarios acerca de las personas

con Trisomía 21, así también identificar la relevancia que tienen los medios digitales en su cotidianidad para involucrarse en las problemáticas sociales, por otro lado, la última dimensión: redes sociales, para conocer la predisposición de la comunidad estudiantil de consumir los contenidos que serán emitidos a través del microprograma audiovisual, así como también conocer la frecuencia con la que visualizarían los contenidos y a través de qué plataformas lo harían.

1.4.4 Social

Con la propuesta del microprograma audiovisual se pretende incidir en el cambio actitudinal de las personas de nuestra población universitaria santeña a través de la visibilización de las facultades y vivencias de las personas con Trisomía 21. Con este trabajo de investigación se busca promover una comunidad más empática y solidaria con las personas que tienen alguna discapacidad, modificando la mentalidad sobre su falta de capacidad para desenvolverse en la comunidad como cualquier otro individuo. Este proyecto busca mejorar las oportunidades que actualmente tienen las personas con síndrome de Down en los diferentes aspectos de su vida, permitiéndoles acceder a una educación de calidad, a oportunidades laborales y sociales como todos, sin etiquetas ni prejuicios, consiguiendo mejorar sus condiciones de vida y tener una sociedad más inclusiva.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1.1 Internacional

Caicedo y Posada (2019) en su trabajo de investigación titulado “Producción audiovisual inclusiva: diseño e implementación de nuevas estrategias educomunicativas de producción audiovisual para personas ciegas” realizado en la región de Cundimarca - Colombia, tuvo como objetivo general “implementar una estrategia educomunicativa de producción audiovisual para las personas en condición de discapacidad visual en La Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Soacha” (p.7). Esta investigación se realizó a través del enfoque cualitativo, utilizando como instrumentos un *focus group* dirigido a los docentes, comunicadores y periodistas de dicha universidad, y una entrevista a un especialista en enseñanza especial. Como resultados se obtuvo que los educadores no recibieron orientación con respecto a la educación inclusiva.

Además, concluyeron que es muy notoria la indiferencia de los gobiernos para brindar los recursos necesarios a los estudiantes con discapacidad. También identificaron que la Corporación Universitaria Minuto de Dios presenta debilidades en el Área de Bienestar Universitario puesto que el estudiante con discapacidad visual no tenía conocimiento de los espacios de la institución. Otro de los problemas que detectaron fue que la máquina de braille no estaba configurada correctamente para la impresión de la cartilla. Finalmente, en la experiencia de la creación de la producción audiovisual comprobaron que, a pesar de su dificultad visual, el estudiante elaboró material audiovisual y fotográfico, logrando demostrar que las estrategias utilizadas en este proyecto pueden mejorar la vida profesional de estos estudiantes (Caicedo y Posada, 2019).

En el 2019 a través de la señal abierta de UCV TV se estrenó el programa audiovisual “Hacia una educación inclusiva” producida por el Centro de Educación Inclusiva (Eduinclusiva)

y el Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar (Paces) con el objetivo principal de “contribuir a la reflexión y al diálogo sobre los desafíos que enfrenta la educación inclusiva en Chile y el mundo” (Eduinclusiva, 2023, párr.3). El programa consta de tres capítulos que tienen una duración aproximada de 25 a 27 minutos. Según informa Eduinclusiva estos fueron difundidos los lunes 9, 16 y 23 de septiembre del 2019 con cuatro repeticiones a la semana, pero también fue difundida a través de la página de YouTube de la UCV TV. La temática que se utilizó en el programa es de video documentales en donde se plasman las experiencias de profesores que optaron por derribar las barreras a través de la innovación de estrategias educativas para mejorar la calidad educativa.

A partir de sus programas difundidos en la página de YouTube de UCV TV, se concluye que el programa “Hacia una educación inclusiva” ha tenido una aceptación favorable ya que el alcance de los vídeos tiene un promedio de 400 vistas a comparación de los demás contenidos que solo alcanzan un promedio de 200.

Por otro lado, el movimiento asociativo Plena Inclusión España y la agencia de noticias Servimedia realizaron un programa de TV online llamado “Planeta fácil”, un espacio orientado para las personas con discapacidad que se estrenó en el 2021 con el objetivo de “llegar a cientos de miles de personas que residen en el país y que no encuentran espacios informativos comprensibles” (Plena inclusión, 2021, párr.1). Este programa contiene secciones de noticias, reportajes, entrevistas y píldoras formativas, que son presentados por los conductores Simón Marco y Eva Expósito, personas con discapacidad intelectual que fueron los ganadores de 70 participantes, para conducir el programa. Actualmente Planeta fácil ya cuenta con 19 capítulos que son difundidos a través de la cuenta de YouTube de Plena Inclusión con una periodicidad mensual, cada programa tiene una duración de 18 y 19 minutos aproximadamente. A partir del alcance de sus videos que es de un promedio de 900 vistas, se puede concluir que sí ha tenido una aceptación

favorable, porque este es uno de los programas más visitados en su cuenta de YouTube, ya que los otros programas no alcanzan ni las 500 vistas.

Asimismo, la federación Down España en el año 2022 realizó un microprograma audiovisual “Reporteros cañeros” con el objetivo de brindarles un espacio a las personas con síndrome de Down para potenciar sus habilidades comunicativas y aumentar la interacción con otras personas. La producción fue difundida a través de las redes sociales de la organización, hasta la actualidad ha acumulado 41 capítulos, en el que jóvenes con síndrome de Down salen a las calles madrileñas a reportear sobre diversos temas de interés colectivo (Canal Down España, 2022). La duración de cada capítulo es de un promedio de tres minutos y se emite semanalmente. A través de lo que se observa, se concluye que en la red social de Facebook hay mayor alcance de sus programas, pues superan más de mil vistas a comparación de YouTube que tiene un promedio de 500 visitas.

2.1.1.2 Nacional

En Perú la inclusión social es un tema que aún se encuentra en desarrollo, en especial para las personas con síndrome de Down. Cuba (2018) realizó un proyecto de investigación titulado “Análisis del Programa de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad” en Cusco - Perú, con el objetivo de determinar los factores que dificultan a la Omaped cumplir con sus obligaciones para formular una acertada propuesta de fortalecimiento institucional. La presente investigación se realizó a una población de 518 personas inscritas en el Registro Único de Beneficiarios de la Omaped, a través de un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo). Los instrumentos aplicados fueron la entrevista y la encuesta que fue realizada a una muestra de 152 personas. En este estudio se encontró lo siguiente: La Omaped no ha brindado información a las

personas con discapacidad (PCD) sobre temas de discapacidad, derechos del discapacitado, ni ha realizado campañas de sensibilización y concientización a su favor, ello ha permitido que la sociedad y la misma familia, los vea como seres nada productivos, prevaleciendo de este modo la exclusión y discriminación hacia las PCD (Cuba, 2018). Así también durante la investigación se encontró que “la Omaped no ha capacitado en ninguna actividad productiva a sus beneficiarios, trayendo como consecuencia la negación de su desarrollo personal dentro de la sociedad” (Cuba, 2018, p. 97). Finalmente, se concluye que la Omaped se creó sin tomar en cuenta la accesibilidad para las personas con discapacidad, el personal capacitado para atender las necesidades de este grupo, y la poca irregularidad del desarrollo de las actividades, motivo por el cual, la población no se ha familiarizado con el proceso de documentación, por lo cual no se han logrado los resultados esperados.

Por otro lado, Martínez & García (2019) realizaron su tesis de investigación titulada “La desinformación como elemento esencial en la discriminación de las personas con Síndrome de Down: cada uno a su tiempo” en los Olivos - Lima, con la finalidad de mostrar la desinformación sobre lo que implica vivir con esta condición genética y que al “eliminar los prejuicios de esta concepción desacertada, se revierten sus limitaciones, permitiendo que obtengan libertades que sin este apoyo no podrían obtener, probando que es muy probable conseguir que estas personas se guíen con independencia” (Martínez & García, 2019, p. 41). A través de un documental, se concentran en resaltar “el potencial que desarrollan y las habilidades que han logrado cultivar gracias a las diferentes actividades y oportunidades que su familia y sus colegios les ofrecen, desde todos los ángulos de su experiencia particular” (p. 42). En este documental se presentaron los testimonios de algunas madres de familia con hijos que tienen síndrome de Down, ellas narraron lo difícil que es lograr que sus hijos puedan tener una educación, una vida social debido a los

prejuicios que la sociedad mantiene a lo largo de los años. Esta pieza audiovisual, publicada el 13 de mayo de 2019, ha acumulado hasta la fecha 198 vistas, por lo que se deduce que la sociedad peruana no se interesa por informarse sobre las personas con esta condición.

En el trabajo de investigación de Zare y Zavaleta (2019) titulado “Comunicación audiovisual para promover la inclusión social del adulto mayor en el hospital de Vista Alegre – distrito Víctor Larco Herrera 2019” en Trujillo, se planteó como objetivo general “promover la inclusión social a través de una propuesta de comunicación audiovisual sobre el adulto mayor del Hospital de Vista Alegre del Distrito de Víctor Larco Herrera, en el año 2019” (p.24). El enfoque con el que se trabajó este estudio fue cualitativo debido a que realizaron un análisis de los contenidos, “lo cual permitió conocer la situación que vive el adulto mayor y sus familiares” (p.29) y la guía de observación, la cual se usó en una primera instancia para conseguir información sobre la realidad de su grupo de estudio, y en una segunda oportunidad para conocer el impacto que ocasionó en el público que deseaban incidir; además, se utilizó la rúbrica para valorar el producto audiovisual en cuanto a sus características y composición. Como resultados se obtuvo que “con la propuesta de comunicación audiovisual se alcanzó a promover la inclusión social del adulto mayor del Hospital de Vista Alegre, empleando spots audiovisuales en las pantallas de dicho nosocomio” (p.46). Así también se encontró que, “la propuesta de comunicación audiovisual se diseñó de acuerdo a las especificaciones de un especialista en el tema y referencias sobre el contenido, de acuerdo al diagnóstico del adulto mayor y el comportamiento de los familiares” (p.46). Finalmente, respecto al público que pretendían incidir obtuvieron que “mediante las transmisiones de los spots en las pantallas del hospital se logró que los familiares cambien su forma de comportamiento, tolerancia y actitud con los adultos mayores” (p.46). Por ende, la respuesta fue positiva y pudieron observar cambios favorables que les ayudó a cumplir con el objetivo de su materia de análisis.

2.1.1.3 Local

Respecto al ámbito local no se encontró microprogramas audiovisuales orientadas a la promoción de la inclusión social de los jóvenes con síndrome de Down. No obstante, desde la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote se han realizado spots en los cuales se destacan las habilidades de estas personas, sin embargo, no alcanzan la naturaleza de un contenido con programación constante que es la propuesta que planteamos. Por ende, el trabajo de investigación propuesto será pionero en su campo de estudio de inclusión social en el área local.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1.1 Microprograma audiovisual

Según Fernández y Parada (2020) un microprograma tiene una variedad de características que permiten distinguirlo de otros programas, ya sea por su duración, su contenido o una combinación de ambos. Además, son bastante atractivos y cautivadores para el público porque logran englobar todo el contenido y mensaje en un corto tiempo de una manera muy didáctica y creativa que logra captar la atención de cualquier persona.

La duración de un microprograma oscila entre 60 segundos y 5 minutos, en donde cada video corto comparte una trama y continuidad, con un estilo libre que pueden ir desde documentales o animaciones a través de las entrevistas que permiten transmitir mensajes con carácter informativo, educativo o entretenimiento (Enacom, 2018).

- a. **Características.** Fernández y Parada (2020) sostienen que los microprogramas deben tener las siguientes características.
 - Entrada atractiva. Se debe presentar el contenido de manera atractiva desde la introducción para captar la atención del público a primera vista.

- Cuerpo con contenido novedoso y calificado. El contenido debe ser claro y preciso durante todo el desarrollo del video.
- Conclusión impactante. El cierre debe dejar al televidente impactado.

b. Temáticas. Las temáticas más habituales en los microprogramas según Fernández y Parada (2020) son las culturales, deportivas y de entretenimiento.

- **Microprograma cultural.** Pretende proyectar temas culturales que beneficien a las personas que forman parte de una sociedad. Además, dentro de esta temática engloban temas que permiten la visibilización de problemas sociales.
- **Microprograma deportivo.** Se encarga de la difusión del desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas porque se tiene un espacio específico para ello. “Los programas de actividades deportivas son ideales para mantener informada a la audiencia de los eventos que se lleven a cabo, análisis y juegos que son, fueron o serán transmitidos en los canales de televisión” (Fernández y Parada, 2020, p.37).
- **Microprograma de entretenimiento.** Esta temática abarca diversas formas de entretener, sin embargo, dependerá del público al que quieras dirigirte. Es el autor o productor el que elige qué programas, qué contenidos pueden captar la atención del público.
- **Microprograma educativo.** Este tipo de contenido requiere de más tiempo de elaboración debido a que se debe planificar los recursos, materiales y equipos que utilizarán, además, el tema debe estar bien enfocado y definido para que el público pueda captar los mensajes y puedan reforzar su aprendizaje (Hernández, 2022).

- **Microprograma informativo.** Busca proyectar hechos reales que hayan sucedido. Los formatos más comunes que se encuentran aquí son las entrevistas, documentales, reportajes o el telediario o informativo diario (Calvo, 2017).

c. **Enfoques inclusivos.** Al referirse a enfoques inclusivos en producciones audiovisuales se debe tomar en cuenta algunos aspectos importantes que identifican y diferencian a estos contenidos de los que se realizan con otros fines.

De acuerdo a Cuenca (2023) los contenidos audiovisuales son considerados inclusivos cuando “fomentan los tres ejes básicos de la educación inclusiva: la presencia, la participación y el aprendizaje” (p.32).

Esto implica que al elaborar la propuesta de un microprograma audiovisual inclusivo se deba tomar en cuenta los tres aspectos mencionados, visibilizando a los protagonistas y a la población en la que se pretende incidir, fomentando así la integración, el intercambio social y, de este modo, promover la educación inclusiva para desterrar prejuicios y modificar concepciones erradas que la sociedad tiene respecto a las personas con síndrome de Down.

Asimismo, Font (2024) afirma que, para lograr un buen producto audiovisual inclusivo que cumpla con sus objetivos planteados se debe considerar la participación activa de las personas con discapacidad en todo el proceso de producción. Esto implica que para conseguir que se involucren en la creación del contenido audiovisual es importante brindar la capacitación necesaria con respecto a los elementos que se utilizan durante la ejecución del proyecto.

Tanto la participación como la capacitación brindada permitirá que el contenido se enriquezca, debido a que se tomarán en cuenta elementos que no fueron percibidos por el equipo de producción, puesto que no forman parte de su realidad. Es así que el contenido audiovisual “se convierte en una herramienta poderosa para fomentar la educación y la empatía en la sociedad” (Font, 2024, pár.16).

En relación con los aspectos mencionados, el Instituto Peruano de Publicidad (IPP) (2023) menciona que la importancia de hacer partícipes a las personas con discapacidad en contenidos audiovisuales inclusivos resultará en que se visibilicen sus realidades, resaltando sus experiencias, capacidades, así como también sus debilidades y los retos que afrontan al convivir en una sociedad que es ajena a empatizar con ellos e integrarlos en sus círculos sociales. El IPP resalta que “la representación de las personas con discapacidad en la pantalla ayuda a desafiar los estereotipos y a fomentar la empatía y la comprensión entre los espectadores” (pár.13).

d. **Lenguaje audiovisual.** Ruiz (2022) define el lenguaje audiovisual como “como una serie de reglas y de símbolos que se emplean para generar una forma única de comunicación” (párr.1) que nos permite crear una conexión con el mundo real que conocemos y que intentamos representar, y la iluminación desempeña un papel crucial en este aspecto, como era de esperar. (párr.2) Y, más ahora con los avances tecnológicos, la mayor parte de la información se dan a través de la comunicación audiovisual, es por ello que es importante conocer los principales aspectos que se deben tomar en cuenta al momento de crear una producción, sin importar de cuánto dure.

- **Aspectos morfológicos.** Dentro de este aspecto se engloban elementos tanto visuales como sonoros. Por ejemplo, al hablar de los aspectos visuales, nos referimos a conceptos abstractos, figurativos y esquemáticos. Por otro lado, en el ámbito sonoro se incluyen elementos como la música, la voz, el silencio y diversos efectos (Ruiz, 2022).
- **Aspectos sintácticos.** Los elementos sintácticos del lenguaje audiovisual se componen de espacio, movimiento y tiempo (Ruiz, 2020). En esta categoría se encuentran los aspectos más técnicos y específicos que se conocen en el mundo audiovisual, como los diferentes tipos de planos, ángulos de cámara y profundidad de campo (Ruiz, 2020).
- **Aspectos semánticos.** Es innegable que los elementos semánticos estén estrechamente relacionados con los morfológicos y sintácticos. La razón detrás de esta conexión es que es la semántica la que otorga un significado, ya sea literal o figurado, dependiendo de su propia naturaleza, motivo por el cual se debe tener bastante cuidado y manejo en el proceso de construcción y atribución de un significado (Ruiz, 2022).

- e. Proceso de producción.** Para proponer un proyecto audiovisual es necesario tener claro lo que se pretende vender. Es por ello que De La Torre (2019) desarrolla el proceso de producción audiovisual a través de cinco etapas sumamente importantes. Sin embargo, en este caso tomaremos como guía para el desarrollo solo tres elementos.
- **Preproducción.** Durante esta etapa, se consolidan las propuestas de los departamentos de arte, fotografía y dirección. Se lleva a cabo el proceso de casting para seleccionar a los personajes de la historia. Asimismo, se establecen cronogramas de trabajo con los diferentes departamentos para realizar pruebas de cámara, vestuario y maquillaje (De la Torre, 2019).
 - **Producción.** En esta fase se materializa el resultado de todo lo realizado en etapas anteriores. Comienza el rodaje de la producción audiovisual, siempre siguiendo fielmente el guion y bajo la dirección del director. El departamento de producción desempeña un papel crucial al hacer que el rodaje sea posible desde todos los ángulos (De la Torre, 2019)
 - **Postproducción.** Durante la postproducción, se revisa el material filmado, se realiza el proceso de selección de tomas, planos y escenas, siguiendo el guion de montaje que refleja la secuencia de tiempo de la producción audiovisual. Es en esta etapa donde se compara lo escrito en el guion con lo filmado y se organiza de manera coherente y atractiva para lograr el ritmo adecuado de la historia (De la Torre, 2019).

2.2.1.2 Redes sociales

Las redes sociales en internet son comunidades virtuales donde las personas se conectan e interactúan con otros que comparten intereses, relaciones o actividades similares. En estas

plataformas en línea, los usuarios socializan e intercambian sus gustos de consumo de información a través de la comunicación instantánea o diferida. Estas redes permiten el surgimiento de vínculos sociales y encuentros entre individuos, facilitados por la tecnología de internet (Espinel, et al, 2021, p.141).

- a. **Clasificación.** Para categorizar a las redes sociales las dividimos en redes sociales verticales y horizontales; las verticales son aquellas en las que los usuarios se agrupan por actividades o intereses específicos, por otro lado, las horizontales son aquellas que no tienen una temática específica y los usuarios utilizan estas redes sociales meramente por interacción (Espinel, et al, 2021, p.141).

De acuerdo con Espinel, et al (2021), la principal función de las redes sociales horizontales es relacionar a las personas, compartir contenidos y crear listas de contactos. Ejemplos de este tipo de redes sociales son Facebook y WhatsApp (p.141).

En cuanto a las redes sociales verticales, Espinel, et al (2021) señala que una de sus características principales es que facilitan que las personas con intereses comunes se relacionen. A su vez estas redes sociales se dividen por temáticas, por su actividad y por el contenido compartido en ellas (p.141).

Por temática se pueden encontrar redes sociales profesionales, movimientos sociales, aficiones, viajes, entre otras. Por actividad se encuentran microblogging, juegos, localización, aquellas en las que se pueden enviar y publicar mensajes, también permiten seguir a otros usuarios. Por contenido compartido en redes sociales están aquellas en las que se publican fotos (Instagram), vídeos (TikTok, Youtube), música (Spotify), presentaciones (Slideshare), texto (Scrib) y transmisiones en directo (Facebook Live),

Todos estos ejemplos forman parte de las redes sociales verticales (Espinell, et al, 2021, p.142).

- b. **Tiempo de consumo.** Según un estudio publicado por Statista Research Department (2023) pese a que nuestro país cuenta con una tasa inferior de penetración de internet que Ecuador, Colombia o Brasil, se ubica entre los 10 países de América Latina con mayor alcance de redes sociales entre la población, tanto así que se predice que entre 2023 y 2027 el número de usuarios peruanos en redes sociales se incrementaría en un 16%, es decir más de 28 millones de compatriotas (párr.1).

La red social predilecta por los peruanos es Facebook, más del 80% de los usuarios están registrados en esta red social, eso representa 3 veces más de los usuarios que están registrados en Instagram, no obstante, la llegada de TikTok, y el impacto de esta red social debido a la cuarentena, ha acumulado más de 13 millones de descargas anuales desde el año 2021 (Statista Research Department, 2023, párr.2).

Respecto a los hábitos de consumo, “los peruanos invierten de media más de 200 minutos mensuales en las redes sociales” (Statista Research Department, 2023, párr.3), no obstante, se desconoce con qué objetivo o en qué red social en concreto invierten este tiempo. Los datos que sí se determinan son la predilección por seguir a *influencers* en lugar de perfiles profesionales o de empresas, y también es resaltante que el comercio electrónico en Perú sea una práctica incipiente pues en otros países latinoamericanos este mercado está más desarrollado.

Lo innegable es que las redes sociales han sido una vitrina para el crecimiento de las compras virtuales, pues solo en Facebook, a través de Marketplace, casi el 40% de la población peruana ha realizado alguna adquisición durante el año 2022.

c. **Horarios de consumo.** Respecto a las horas en las que se conectan los usuarios a las redes sociales encontramos que no hay nada mejor que definir correctamente al público objetivo e identificar en base a sus respuestas el horario en el que ellos interactúan en redes sociales. Sin embargo, Keutelian (2023) nos ofrece una guía acerca de los horarios en los que se recomienda publicar los contenidos en redes sociales pues en ese lapso se incrementa el número de usuarios.

En Facebook, los mejores horarios para publicar son de lunes a jueves, desde las 8 a. m., hasta las 2 p. m., mientras que el peor día para publicar es el domingo. Según Keutelian (2023) coinciden con el horario laboral general debido a que es la red social más utilizada por los profesionales en el área del marketing (párr.11).

En Instagram, los horarios más adecuados para publicar contenidos son de lunes a viernes, con una variación del horario de inicio entre 9 a. m., y 10 a. m., hasta la 1 p. m., el peor día para publicar también es el domingo, al igual que en Facebook, y los mejores días son los martes y miércoles.

Keutelian (2023) explica que esta red social ha crecido exponencialmente, pues en sus inicios solo publicaba fotos y ahora tiene una serie de herramientas para compartir vídeos, reels y transmisiones en vivo, así también para consolidar el éxito en esta red es fundamental la constancia al publicar contenido de calidad y atractivo para mantener la fidelización de la audiencia (párr.17-18).

En TikTok, una red social reciente, los horarios preferibles para publicar son entre martes y jueves desde las 2 p. m. hasta las 6 p. m., el peor día para publicar sigue siendo el domingo y los mejores días son martes y miércoles, al igual que en Instagram.

Pese a ser una plataforma joven, es la que más ha crecido en los últimos años, para Keutelian (2023) los usuarios buscan entretenimiento durante la tarde, por ello se encuentran más activos en la plataforma durante ese momento del día (párr.30).

No obstante, es necesario que evaluemos continuamente cómo va modificándose las preferencias de nuestro público objetivo para poder elegir el horario correcto de publicación basado en el horario en el que se encuentran activos en las plataformas digitales.

- d. ***Contenidos eficientes en redes sociales.*** Los contenidos en redes sociales varían desde contenidos visuales, auditivos o incluso audiovisuales. Navío-Navarro (2021) ha identificado los contenidos eficientes en dos de las redes sociales más populares que existen en la actualidad, las cuales cuentan con millones de usuarios y representan excelentes canales de interacción entre personas.

En Facebook se han identificado diferentes contenidos que son utilizados para generar interacción y obtener una actividad constante en la red social, entre ellos resaltan imágenes, vídeos, gifs, textos, enlaces a fuentes externas, enlaces a contenidos, encuestas, galería de imágenes, entre otras. No obstante, se encontró que las publicaciones que lograron generar mayor *engagement* y por tanto las más eficientes eran las audiovisuales con un 51% de frecuencia, en segundo lugar, se hallaron las imágenes con un 34,4% y muy por debajo se encontró a los enlaces a fuentes externas, es decir aquellas que son redirigidas a medios de comunicación o portales que incluyen contenidos de terceros, con un 6,6% (Navío-Navarro, 2021, p. 256).

Por lo tanto, deducimos que en la red social Facebook se obtendrá mejores resultados, más interacción y más tráfico de seguidores si empleamos los contenidos audiovisuales, es decir vídeos y/o reels.

En cuanto a la red social Instagram, los contenidos que se encuentran están en formatos de imágenes, vídeos, gifs, encuestas o concursos y galerías. De todos los formatos mencionados, los que se encuentran mejor posicionados, es decir, que tienen una mayor cantidad de interacciones son las imágenes con un 63% de frecuencia, este formato es seguido por los vídeos con un 26% y, por último, las galerías con un 7%. Por lo tanto, en Instagram, según el estudio realizado por Navío-Navarro, es más eficiente la utilización de imágenes para lograr una mayor interacción con el público (Navío-Navarro, 2021, p. 251).

Aunque este estudio se puede tomar como un valor referencial, es necesario que exista un estudio únicamente enfocado en el público objetivo al que se le realizará el estudio para conocer si tienen las mismas preferencias con respecto a los formatos que se utilizan en las distintas redes sociales que consumen.

2.2.1.3 Inclusión social

Frecuentemente se identifica la inclusión con el concepto de integración, haciendo la integración el opuesto a la exclusión. La Rae (2023) define a la inclusión social como el

“principio en virtud del cual la sociedad promueve valores compartidos orientados al bien común y a la cohesión social, permitiendo que todas las personas con discapacidad tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural, y para disfrutar de unas condiciones de vida en igualdad con los demás” (párr.1).

Marchesi y Hernández (2019) establecen cinco dimensiones claves que se deben tomar en cuenta para avanzar en la inclusión, de los cuales mencionamos algunos.

- a. **Acuerdos sociales y políticos.** Para lograr transformaciones sociales y educativas que impulsen procesos de inclusión de alta calidad, es necesario contar con un acuerdo político y social que permita mantener estas prioridades, incluso ante cambios en la presidencia de los países y sus gobiernos.

En tal sentido, también es necesario hablar de la legislación peruana respecto a la ley general de las personas con discapacidades:

La ley N° 29973. Con respecto a esta ley, encontramos que enfatiza la inclusión ligada al aspecto educativo y laboral. “La Educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas con necesidades educativas especiales, con el fin de conseguir su inclusión en la vida comunitaria y su participación en la sociedad” (Conadis, 2020, p.49).

Es necesario una integración en sociedad que no solo quede en leyes.

Además, es importante mencionar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Internacional 2030 que dan soporte a nuestro proyecto. Por ejemplo, el ODS cuatro “Educación de Calidad” que tienen como objetivo principal garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos brindando las mismas oportunidades, así también el ODS uno que busca eliminar la pobreza en sus diferentes aspectos, ya que, al tener una oportunidad laboral mejorarán sus condiciones de vida, y finalmente, está el ODS 10 que pretende reducir las desigualdades basadas en los ingresos monetarios, puesto que se ha evidenciado que este grupo reciben un sueldo menor que las personas que no tienen alguna discapacidad (Ministerio del Medio Ambiente, 2018).

b. ***Una nueva mirada hacia la educación inclusiva.*** Marchesi y Hernández (2019)

mencionan que es muy necesario que haya un cambio en el enfoque de la educación para que toda la familia pueda recibir apoyo y formación para que puedan apoyar a sus niños y niñas debido a que son ellos los principales soportes en su desarrollo.

Esto implica que los educadores se capaciten y dediquen tiempo a guiar a las familias y fomentar prácticas inclusivas tanto entre los niños como entre sus familias, involucrando a las diversas instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de sus derechos. Así también, buscar el apoyo de la municipalidad para avanzar en la creación de ciudades educadoras e inclusivas, que sean acogedoras ante la diversidad y promuevan el compromiso cívico, mejorando así las condiciones de vida y educación para todos los niños y niñas.

c. ***Valor de la cultura.*** En gran medida, nuestra identidad se moldea por la cultura que hemos adquirido a través de la relación con nuestro entorno y la sociedad. A medida que los diversos grupos humanos desarrollan normas, valores, símbolos y tradiciones diferentes, surge una amplia diversidad cultural, lo que implica que la diversidad sea parte integral del verdadero significado de la cultura.

Lo que afirman Marchesi y Hernández (2019) es que se necesita modificar la visión egoísta de la sociedad y quitar la distancia entre el yo, en el que se encuentra mi grupo, y el otro, que forma parte de un grupo diferente al mío, sino convertirlo en un nosotros en el que todos podamos convivir de manera armoniosa sin importar las diferencias. Por lo tanto, es de gran importancia intervenir en el ámbito cultural para promover el reconocimiento y la valoración de la diversidad humana, y así avanzar hacia una mayor inclusión educativa (Marchesi y Hernández, 2019).

- d. ***Actitudes y cambios en la sociedad y educación.*** En las últimas décadas se han promovido cambios sociales en favor de utilizar términos que reemplacen las etiquetas y estereotipos negativos, pues reflejan la importancia del lenguaje para entender a los diversos grupos sociales.

Para las personas con alguna condición física o cognitiva, el comportamiento negativo de las personas es más perjudicial que sus propias discapacidades. Las actitudes sociales van de la mano con las actitudes educativas, sin embargo, es claro que los cambios significativos están en los colegios porque los menores están en un proceso de aprendizaje por lo que es vital subrayar “la importancia crucial de las actitudes de los profesores, pues son ellos los que pueden influir en las actitudes de los estudiantes y los que pueden impulsar un modelo de enseñanza y aprendizaje sensible y adaptado a la diversidad de sus estudiantes” (Marchesi y Hernández, 2019, p.9).

2.2.1.4 Síndrome de Down

El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) (2022) define que el síndrome de Down “es una afección en la que la persona tiene un cromosoma extra” (párr.1). Manifiesta que los niños nacen con 46 cromosomas distribuidos en 23 pares, sin embargo, las personas que presentan esta discapacidad tienen tres cromosomas en el par 21. Esta alteración genética provoca cambios en el desarrollo del cuerpo y el cerebro del bebé.

Según Down España (2018) “el síndrome de Down es la principal discapacidad intelectual congénita y la alteración humana más común” (p.5). Manifiesta que no existe una causa que se pueda determinar para poder impedirlo; se presenta en todo el mundo, en todas las razas y etnias con una incidencia de uno por cada 600 o 700 nacimientos a nivel mundial. Down España remarca

que el síndrome de Down no es una enfermedad ni tampoco existe grado de efectos, esto es totalmente variable en todos los casos (p.5).

a. **Características físicas.** Según el CDC (s.f.) las personas con esta discapacidad presentan algunas características físicas comunes, pero cada uno tiene su propia esencia que define su personalidad. Entre las características comunes están:

- Nariz chata.
- Cuello corto
- Estatura baja
- Ojos en forma almendrada rasgados hacia arriba
- Boca, orejas, manos y pies pequeños
- Manchas blancas diminutas en el iris del ojo (la parte coloreada)
- Presentan un pliegue palmar.
- Tienen hipotonía muscular.

b. **Características psicológicas y del aprendizaje.** Según Westedt (2020) y Kumin (2017) las características psicológicas que presentan las personas con la discapacidad de Trisomía 21, son las siguientes.

- **Generalización.** Las personas con síndrome de Down pueden aprender acciones que le enseñan en determinados lugares, sin embargo, cuando se encuentran en otros contextos similares, tienen dificultad para accionar.
- **Memoria.** Las personas con la condición Trisomía 21 tienen una memoria a corto plazo para las cosas que les enseñan de manera verbal, sin embargo, es todo lo contrario con el aprendizaje visual, ellos tienen una increíble facilidad para recordar personas, lugares y cosas que ya hayan visto en algún momento.

- **Inteligencia.** En la mayoría de las personas con síndrome de Down, presentan un coeficiente intelectual que oscila entre 40 y 70, que de acuerdo a la medida se determina una discapacidad leve o moderada.
- **Atención.** Las personas con síndrome de Down suelen distraerse muy rápido con su alrededor, es complicado mantener su atención en una sola cosa, sobre todo si su estado de ánimo cambia.
- **Percepción.** Suelen procesar mejor la información que reciben de forma visual que la auditiva. Es por ello que retienen más lo que observan, que lo que oyen.
- **Aspectos cognitivos.** Presentan diversas dificultades en el momento de recibir y entender la información, lo que conlleva mayor tiempo para que puedan interpretar, elaborar y responder la información requerida de manera correcta.
- **Lenguaje.** El desarrollo del lenguaje de las personas con síndrome presenta un retardo a comparación a niños que no tienen la discapacidad, sin embargo, no es el mismo retraso para todos, esto es varía en cada persona.
- **Conducta.** La conducta que presentan las personas con síndrome de Down depende mucho de cómo han sido entrenados o enseñados en casa. Si se les brinda un correcto asesoramiento van a tener un buen comportamiento en cualquier situación que se encuentren. Caso contrario, van a presentar limitaciones y miedo para actuar en determinados círculos sociales, resistencia para algunas acciones, dificultad para procesar sus emociones, y entablar amistades con personas de su misma edad que no tienen discapacidad prefiriendo jugar con niños mucho menores que ellos.
- **Personalidad.** Como cada ser humano, todos tienen su propia personalidad sin importar si tiene o no alguna discapacidad, pero si se puede tener características

similares dependiendo de lo que se enseña en casa, en la escuela o en la sociedad misma. En las personas con síndrome de Down es común ver que tienen poca iniciativa para entablar conversaciones, mayor dificultad para adaptarse al cambio, son poco consecuentes de sus acciones debido a los problemas para procesar y comprender la información, desinterés para las tareas que no les gusta, sin embargo, son muy constantes y perfeccionistas para las cosas que si son de su interés. Pero también es común ver que suelen ser afectuosos y accesibles para tratar con ellos porque la mayoría presenta un buen humor y amabilidad. A parte de ello, son muy buenos imitando las acciones de los demás.

- **Dialogo interno.** En su mayoría, las personas con síndrome de Down suelen mantener conversaciones con ellos mismos.

c. Mitos y prejuicios

- **Aspecto educativo.** Algunos de las creencias más comunes que se tiene sobre las personas con síndrome de Down están ligadas a su desarrollo intelectual. Según Down España (2019) uno de los prejuicios más recurrentes es que las personas con síndrome de Down tienen un aprendizaje más lento.

Al respecto, afirman que, aunque la forma de aprender no sea igual al de las personas que no presentan esta condición genética, todo depende de la correcta estimulación a la que son expuestos desde temprana edad. Así también, otro mito frecuente es que necesitan una educación escolar especial en centros específicos. Down España (2019) señala que, aunque durante años se generalizó esta creencia, lo cierto es que las personas con síndrome de Down tienen el derecho de acceder a una educación regular, pues algunos incluso han llegado al nivel universitario, y

que no permitirles estudiar en una institución regular se considera una vulneración de sus derechos. Por otro lado, durante un conversatorio con padres de familia de personas con síndrome de Down, promovido por la Universidad Andrés Bello de Colombia, el 21 de marzo del 2022, la experta en educación cognitiva y fonoaudióloga Claudia Figueroa, desmintió algunos de los mitos más comunes, entre ellos resaltó que se tiene la falsa creencia que los niños con síndrome de Down tienen una discapacidad intelectual que les impide aprender. Con respecto a esta afirmación, la especialista señaló que la discapacidad intelectual no impide el aprendizaje, sin embargo, se convierte en un desafío para promover el aprendizaje a través de distintas formas.

Otro mito habitual es que los niños con síndrome de Down no aportan en los contextos escolares, sino que retrasan a otros niños. La académica menciona que, por el contrario, al tener personas con diferentes formas de aprendizaje se potencia el desarrollo de los demás, pues aprendemos a ser más flexibles en nuestros pensamientos y acciones (Figueroa, 2022).

- **Aspecto laboral.** En el aspecto laboral también existen prejuicios con respecto a las personas con síndrome de Down. Principalmente los estereotipos negativos que se normalizan son los relacionados a una supuesta incapacidad de realizar labores como cualquier otra persona. Down España (2019) menciona que una de las creencias más populares es que no pueden tener un trabajo normal ni desempeñar las mismas tareas que una persona que no tiene este síndrome. Al respecto, desmienten la afirmación pues, aunque antes las personas con síndrome de Down solo podían desempeñarse en centros de empleo especiales, ahora pueden acceder a un trabajo ya sea en empresas públicas o privadas, y esta práctica incluso está regularizada según la ley N° 29973.

Asimismo, durante el conversatorio organizado por la Universidad Andrés Bello de Colombia, Patricia González, presidenta de la Agrupación de Padres y Amigos por la Rehabilitación e Integración de Personas con Síndrome de Down (APARID) desmintió la idea que las personas con síndrome de Down no podrán nunca trabajar. Ella evidenció casos en los que personas con esta condición genética, pero con una correcta estimulación lograron insertarse en el mercado laboral.

- **Aspecto social.** En cuanto al aspecto social, entre los mitos más comunes según el portal Cuídate Plus (2019) en colaboración con Down España, es que son incapaces de llevar una vida independiente y necesitan custodia de por vida. Con relación a esa afirmación manifiestan que en la actualidad más personas con síndrome de Down han logrado emanciparse y vivir de manera independiente.

Así también, la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (2023) se ha manifestado al desmentir otro prejuicio sobre las personas con síndrome de Down, la idea que no pueden cumplir sus metas personales. Al respecto, han afirmado que al igual que cualquier otra persona pueden desenvolverse en diversas áreas, pero todo depende de la estimulación familiar y el acceso a terapias que favorezca el desarrollo integral de estas personas.

Por otro lado, la Asociación de Síndrome de Down de Lugo (2023) señala que otro mito habitual que se considera sobre las personas con síndrome de Down es que son siempre niños y se comportan como tales. Lo que resaltan es que todas las personas pasan por etapas del desarrollo humano y el tener una condición genética no implica que se queden eternamente en un estadio, por tanto, es injusto e irrespetuoso tratarlos como niños cuando ya pasaron esa etapa de sus vidas.

- **Aspecto familiar.** Uno de los ámbitos menos considerados es el aspecto familiar, debido a que implica la interacción entre los familiares y las personas con síndrome de Down, el cual se desarrolla principalmente en la intimidad del hogar.

Sin embargo, hay algunos mitos que son comunes entre las familias, por ejemplo, uno de los más habituales es que supuestamente a las personas con síndrome de Down hay que quererlas más que a los demás. La Asociación Down Talavera (2017) afirma que este comportamiento es errado, puesto que no es necesario tratar de manera distinta a las personas que tienen esta alteración genética, sino fomentar un trato igualitario basado en el amor y el respeto desde que son pequeños dotándoles de autonomía para que puedan ser independientes en un futuro.

Asimismo, la Asociación Down Talavera (2017) también resalta otra de las creencias populares que se normalizó entre las familias, la cual indica que las personas con síndrome de Down son cariñosas y muy afectuosas. No obstante, esta afirmación es refutada pues cada persona es diferente y no depende de una condición para comportarse de una manera determinada, los caracteres varían entre personas independientemente del síndrome que tienen.

- **Aspecto afectivo.** Uno de los aspectos en los que hay más tabú es el relacionado al plano sexual-afectivo. Muchas veces al considerar a las personas con síndrome de Down como niños invisibilizamos su capacidad de amar y de tener una vida sexual como cualquier otra persona. Sin embargo, los jóvenes con síndrome de Down también son capaces de formar relaciones e incluso casarse.

Es por ello que Garvía (2011) agrupó los mitos más representativos acerca de las relaciones afectivas y sexualidad de las personas con síndrome de Down y desterró esos prejuicios.

Entre las creencias que encontró destacan que se cree que deben vivir restringidos de su sexualidad para mantenerlos protegidos, sin embargo, lo cierto es que es necesario que se favorezca el aprendizaje sobre su sexualidad como el resto de la población.

Otro de los mitos es que si disponen de educación sexual podrían desarrollar un comportamiento inadecuado, Garvía (2011) rechaza esta afirmación, pues tener conocimiento sobre sexualidad les ayuda a entender los cambios en su cuerpo, cuando llega la adolescencia, además que les proporciona habilidades para poder identificar posibles situaciones de riesgo, así como se les indica cuál es el comportamiento apropiado con respecto a su sexualidad.

Asimismo, otra de las creencias sobre el ámbito sexual-afectivo de las personas con síndrome de Down es que estas no van a tener ningún beneficio si son asesorados sobre su sexualidad. Garvía (2011) señala que las personas con esta discapacidad cognitiva obtienen muchos beneficios al ser orientados sobre su sexualidad, pues tendrán un mejor manejo de sus emociones, los cambios que suceden en su cuerpo y cómo actuar de manera correcta respetando sus límites y el de otras personas.

d. Aptitudes

- **Aspecto familiar.** En cuanto a las aptitudes que pueden desarrollar las personas con síndrome de Down en el entorno familiar, depende mucho del apoyo y formación que reciben de sus familias porque se debe tener claro que el síndrome de Down no es una enfermedad, las personas con esta condición también tienen más aptitudes para algunas cosas y menos para otras como cualquier otra.

(Asociación Síndrome de Down de la República Argentina, 2023)

Las familias cumplen un rol importante porque es fundamental que sean parte del desarrollo de su hijo o hija con síndrome de Down desde el momento que se descubre que tiene la deficiencia, para que puedan apoyarlos en su aprendizaje de diversos aspectos que los demás niños aprenden de manera natural. (Ruiz, 2023) Es la familia quien debe enseñar valores, responsabilidades y sobre todo potenciar las habilidades que tienen los niños con síndrome de Down para que estos puedan ser adultos maduros, responsables, independientes, y sentirse capaces de lograr todo lo que se propongan. (Down España, 2023, p.9)

Según Troncoso y Del Cerro (2009) las personas con síndrome de Down con una buena formación y apoyo de su familia pueden aprender y cumplir con responsabilidad sus deberes y responsabilidades en los siguientes aspectos.

Autonomía y cuidado personal. Es importante fomentar la autonomía para que pueda tomar sus propias decisiones, elegir sobre que ropa usar, que cocinar, aprender sobre el cuidado personal e incluso de limpiar y ordenar su habitación.

Desarrollo del autoconcepto y autoestima. Están en la capacidad de entender que todas las personas tienen virtudes y debilidades y que no tienen por qué sentirse mal, sino que deben aceptarse a sí mismos.

Actividad física y deportiva. Las personas con síndrome de Down pueden y deben realizar actividad física para mejorar su motricidad ya que ellos sufren de hipotonía.

Hábitos saludables: Las personas con síndrome de Down también necesitan aprender sobre una buena alimentación para evitar el sobrepeso, el horario adecuado para ingerir los alimentos y las horas adecuadas para dormir.

Educación moral y cívica. En este aspecto es importante que las familias brinden asesoramiento sobre su formación socio-afectivo-sexual, la educación vial, la educación para ayudar a cuidar el medioambiente, entre otros, para que sus miembros con síndrome de Down puedan interactuar con su círculo cotidiano, aprender sobre el respeto, la cortesía, el saludo y mantener una conversación diaria. (Troncoso y Del Cerro, 2009)

- **Aspecto educativo.** En el ámbito educativo, la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA) (2023) afirma que las personas con síndrome de Down están en la capacidad de “estudiar en aulas comunes junto con chicos sin discapacidad” (p.3) con profesores que apoyen la inclusión y dejen de lado los estereotipos y barreras que impiden que las personas con síndrome de Down logren culminar su etapa escolar con éxito. (Gonzales, 2020).

Sin embargo, como ya mencionamos anteriormente, las personas con síndrome de Down necesitan de apoyo constante porque su ritmo de aprendizaje es más lento que los demás por lo que Gonzales (2020) afirma que es importante que los docentes

identifiquen las necesidades de las personas con discapacidad cognitiva para brindarles una educación coherente.

Es por ello que la Universidad Internacional de la Rioja (Unir) (2020) recomienda tomar en cuenta dos aspectos que son muy importantes para brindarles una educación acorde a lo que necesitan cada uno.

Necesidades cognitivas: Debido a la dificultad que tienen las personas con síndrome de Down para procesar la información que reciben de manera verbal, es importante brindarles una educación con símbolos, señales, signos y otros, ya que ellos tienen una alta capacidad de observación, entonces se puede aprovechar para mejorar sus habilidades socio comunicativas y el aprendizaje por imitación/observación realizando representaciones de teatro en grupo recreando vivencias cotidianas. Para evitar que se sientan poco capaces para algunas cosas, es necesario que los docentes creen expectativas de éxito acorde a su capacidad para que así puedan resolverlo sin problemas. (Unir, 2020)

Potenciar su autonomía: Es muy importante que desde la escuela también se fomente la independencia de las personas con síndrome de Down para mejorar su autoestima y hacer que se sientan igual que los demás. Ellos están en la capacidad de aprender su rutina escolar, usar los materiales de clase, desplazarse por el centro educativo sin pedir ayuda, trabajar en equipo y ayudar a sus compañeros, finalmente practicar algún deporte o actividad física como lanzar, pelotas, hacer yoga, entre otras, que mejorarán su motricidad base y coordinación.

Para terminar en este aspecto, se debe tomar en cuenta lo que Gonzales (2020) menciona, es muy importante que la familia trabaje de manera coordinada con la

escuela, incluso, se podría incorporar a un especialista para que los pueda orientar y apoyar de manera integral. Además, también es fundamental que se establezcan normas y límites en coordinación con los padres para que se puedan aplicar en ambos ámbitos.

- **Aspecto laboral.** El ámbito laboral es uno de los más importantes que deben desarrollar las personas para que se sientan autorrealizados y gocen de independencia y autonomía. La Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA) (2023) afirma que las personas con síndrome de Down también tienen la capacidad de especializarse, de estudiar una profesión y desarrollarse en el área que más le guste en el mercado laboral y profesional. Sin embargo, Hernández (2023) menciona que “la incorporación de personas con síndrome de Down al mundo laboral avanza a cuentagotas debido, en su gran mayoría, a los prejuicios en torno a esta condición”.

Pero también se ha demostrado que “la diversidad puede cambiar nuestra forma de pensar” (Poza, 2019) por lo que es importante que todas las organizaciones consideren que optar por la diversidad de sus empleados los conducirá a tomar mejores decisiones. Poza (2019) también menciona que a lo largo de los años se ha logrado descubrir que las personas con síndrome de Down tienen talentos que generan valor para las empresas y para la salud organizacional, en diversos aspectos de la organización:

Liderazgo. Sus colaboradores tendrán una nueva visión basada en la tolerancia y paciencia, lo que ayudará a entender mejor a las diferentes demandas dentro y fuera de la empresa.

Atención a clientes. Aprender a comunicarse con sencillez y desarrollar el sentimiento de empatía con las personas con síndrome de Down harán que el público los considere más por su preocupación social.

Motivación. Tener un integrante con síndrome de Down en el trabajo, hará que el resto del equipo reflexione y también se motive a seguir mejorando sin importar las barreras.

Una mejor administración de los conflictos. La convivencia con personas con síndrome de Down ayudará a los líderes adquirir una resiliencia que antes no la tenían, lo que será beneficiosa porque aprenderán habilidades para la resolución de problemas.

Impacto positivo en el clima laboral. Contar con la presencia de personas con síndrome de Down tiende a generar un impacto positivo en la cultura y clima de la organización, además, crearán un ambiente más unido y colaborativo, haciendo que las relaciones entre los colaboradores sean más confiables y transparentes.

Sin embargo, para que las personas con síndrome de Down gocen de un buen empleo, es necesario aplicar el modelo Empleo con Apoyo que fue creada por Down España (2016) que busca mejorar la inserción laboral y remuneración de estas personas a través de cinco pasos importantes que permitirán que las personas con síndrome de Down se desempeñen en las áreas que más les agrada.

Búsqueda de empleo. Se realiza una búsqueda de mercado para encontrar puestos de trabajo en diferentes áreas, adecuados para las personas con síndrome de Down.

Valoración del candidato. Se realiza la recopilación de información de los candidatos para conocer sus aspectos funcionales en el desarrollo de las tareas

profesionales requeridas y sus aspectos indispensables para garantizar el éxito de la integración en el puesto.

Análisis y valoración del puesto de trabajo. Aquí se precisan las tareas que realizará el trabajador, así como también las exigencias y requerimientos que debe cumplir para quedarse con el puesto, esto se realiza con el fin de seleccionar al candidato que mejor se desempeña en el cargo para que así pueda tener el trabajo idóneo y evitar complicaciones.

Adaptación y entrenamiento en el puesto de trabajo. En esta etapa las personas con síndrome de Down recibirán apoyo y guía del preparador laboral en la realización de las tareas, desarrollo de habilidades socio laborales y sobre todo en los aspectos generales de la empresa.

Seguimiento y valoración. Una vez estén laborando se realizan todas las acciones para favorecer la continuidad del trabajador y también se realiza una evaluación para conocer algunas desviaciones con el fin de plantear soluciones.

- **Aspecto social.** En el ámbito social, las personas con síndrome de Down tienen algunas limitaciones para desarrollarse, sin embargo, como menciona Aparicio (2023) “la integración social es fundamental para que los niños con síndrome de Down tengan una vida más plena y satisfactoria.

Ellos también necesitan aprender y enriquecerse de lo que la sociedad y su entorno le ofrecen” (párr.1) para que estén preparados ante cualquier situación o peligro.

Según Mcguire y Chicoine (2022) existen cinco habilidades que deben desarrollar las personas con síndrome de Down para que aprendan tener buenas relaciones sociales.

Manifestarse socialmente sensible a los sentimientos y emociones positivos y negativos. La capacidad que tienen las personas con síndrome de Down para detectar emociones y sentimientos de su entorno puede ser bueno y perjudicial al mismo tiempo.

Así como pueden percibir las emociones y sentimientos positivos de las personas que los rodean, también perciben cuando alguien está triste, tiene miedo o presenta cualquier tipo de sentimiento o emoción negativa. Sin embargo, la dificultad que presentan es que no saben cómo lidiar correctamente con los sentimientos y emociones negativos debido a sus limitaciones de lenguaje lo que dificulta que puedan comentarle a alguien y pedir ayuda. (McGuire y Chicoine, 2022)

Expresar y recibir cariño y afecto. Entre los estereotipos que más se comentan es que las personas con síndrome de Down siempre muestran cariño y afecto, sin embargo, no siempre es así, ellos como todos los demás seres humanos, también muestran miedo, temor, enojo, sobre todo cuando están en un círculo extraño en donde no tienen confianza, tienden a resistirse a ser tocados por los demás.

Desarrollar y mantener roles sociales positivos tanto en el trabajo como en la comunidad. Es sumamente importante que se les enseñe habilidades sociales a través del modelado y estrategias visuales, para que ellos puedan observar situaciones que podría desencadenar una serie de acciones incorrectas con el fin de que puedan entender la situación para saber cómo se debe actuar y tener una buena interacción social con su entorno laboral y social. (Mcguire y Chicoine, 2022)

Utilizar habilidades sociales de manera positiva, sin manipulaciones en perjuicio nuestro. Es importante que las familias apoyen a sus miembros con síndrome de

Down a desarrollar habilidades que favorezcan su independencia y autonomía, deben tener claro que permitir comportamientos negativos tendrá repercusiones en la sociedad porque las personas con síndrome de Down no son siempre las más honradas e inocentes, algunas pueden desarrollar la habilidad de manipulación para hacer que otras personas hagan las cosas por ellas, que con el tiempo esto los perjudicará a ellos mismos.

Desarrollar y mantener las amistades en el trabajo, en el mundo social, en los espacios de ocio. Crear y desarrollar amistades con su entorno será fundamental para asegurar una vida plena y con salud para las personas con síndrome de Down, además, permitirá que mejoren su autoestima. Tener la dicha que puedan encajar en un grupo externo de su familia con quienes comparten intereses, los servirá de referencia para lograr su formación de su identidad. El hecho que no tengan capacidad para iniciar una conversación no significa que no les gusta entablar conversaciones con los demás, es necesario que las personas con síndrome de Down tengan amistades con personas que no tienen discapacidad porque esto será muy beneficioso para ellos y sobre todo se fomentará la inclusión.

- **Aspecto afectivo y sexual.** En cuanto al aspecto afectivo Garvía (2011) afirma que “es tan importante que los jóvenes con síndrome de Down tengan un grupo de iguales en el que desarrollen actividades de ocio y relaciones de amistad, afectivas, de cooperación, etc.” (p.25), para desarrollar aquellas habilidades que permitirán incrementar su capacidad de razonamiento y pensamiento abstracto, como también tener un mejor control de sus emociones siendo más conscientes de sus acciones (Garvía, 2011).

Aunque existan una serie de concepciones erradas de las personas con síndrome de Down debido a la infantilización y sobreprotección de las familias y sociedad, es importante fomentar la inclusión en el mundo para que la misma sociedad pueda integrar a las personas con síndrome de Down y estas puedan tener sus propios amigos, tener libertad y vivir su independencia plena (Garvía, 2011).

Con respecto a la sexualidad, uno de los ámbitos que más preocupación genera en las familias de las personas con síndrome de Down porque claro, debido a la llegada de la etapa de adolescencia también significa que van a aparecer sus primeras manifestaciones sexuales y esto es muy alarmante para los padres porque no imaginan la vida de sus hijos con síndrome de Down con una pareja y menos teniendo relaciones sexuales debido a los diferentes conceptos errados que se han construido en la sociedad (Garvía, 2011).

Sin embargo, así como se debe enseñar habilidades en los ámbitos anteriores, también es importante brindarles una educación sexual porque es totalmente natural y biológico que las personas con síndrome de Down quieran “vivir su sexualidad

con autonomía, satisfacción y seguridad” (Down España, 2020, p.8) porque ellos también tienen capacidad de amar y necesidad de amor (Garvía, 2011).

Las personas con síndrome de Down no son diferentes a los demás, las chicas menstrúan, son fértiles y también están en la capacidad de “usar cualquier método de anticonceptivos sin riesgos médicos adicionales” para evitar embarazos o enfermedades de transmisión sexual, y en cuanto a los varones, sin bien tienen una fertilidad limitada, especialistas en genética de Inglaterra han confirmado el nacimiento de un bebé de padre con síndrome de Down, lo que confirma es que también pueden procrear hijos (Down Salamanca, 2022).

Según Down España (2021) existen diez claves para fomentar una educación sexual apropiada:

Fomentar una sexualidad saludable.

Evitar los malos entendidos de índole sexual.

Favorecer relaciones sociales saludables.

Evitar conductas inadecuadas por falta de información.

Prevenir los embarazos no deseados.

Prevenir la transmisión de enfermedades.

Reducir el riesgo de abuso sexual.

Favorecer la adquisición de habilidades personales y relacionales.

Desarrollar una actitud positiva hacia uno mismo y otras personas, incluyendo el desarrollo de concepto de sí mismo y la autoestima.

Mejora de la autoestima, asertividad y comunicación.

Para que la educación sexual sea efectiva, es importante se realice de manera entendible e individual, y enfocarse “no sólo en los aspectos reproductivos físicos, sino también en posiciones sexuales entre el contexto de toda relación interpersonal” (Down Salamanca, 2022, p.20).

- e. **Tipos.** Según Down España (2018) los tipos de alteraciones cromosómicas en el Síndrome de Down son producidos en el momento de la división celular dando origen a tres supuestos que terminan en SD.
- **Trisomía 21.** Este es el síndrome más común, que se produce a causa de una alteración genética que tiene un pronto proceso de producción celular. En el cromosoma 21 no se logra una separación correcta, por tanto, se genera la existencia de tres copias, formando así una célula con 47 cromosomas (Down España, 2018).
 - **Síndrome de Down por traslocación.** Este es el que menos se presenta, se produce cuando en el proceso de la división celular, el cromosoma 21 se rompe y una parte de ella o todo, se une a otra pareja cromosómica, en este caso se da generalmente al cromosoma 14 (Down España, 2018).
 - **Síndrome de Down con mosaicismo o trisomía en mosaico.** Resulta cuando al dividirse los cromosomas no hay una separación correcta, de tal forma que una de las células divididas posee un cromosoma extra en el par 21 (Down España, 2018).

- f. **Causas.** Según el CDC (s.f.) “los investigadores saben que el síndrome de Down es causado por un cromosoma extra, pero nadie sabe con seguridad por qué se produce ni cuantos factores diferentes están involucrados” (párr.12). Sin embargo, CDC y Down España coinciden en que la edad de las madres es una de las principales causas que incrementa la posibilidad del nacimiento de un niño con esta capacidad.

2.2.1.5 Importancia de la comunicación audiovisual en la inclusión social

Según Quetglas (2020) existen motivos suficientes que respaldan la necesidad de seguir implementando programas inclusivos, independientemente de si tenemos o no personas con discapacidad en nuestro entorno. Estos programas son fundamentales para continuar progresando en la inclusión total de las personas con discapacidad. Este autor fundamenta que se necesitan más programas inclusivos por dos razones importantes:

En primer lugar, porque rompen con los estereotipos. En lugar de proyectar a las personas con discapacidad como incapaces, estos programas fomentan el empoderamiento, a través de las experiencias, sueños y aspiraciones que comparten en las pantallas.

Y, en segundo lugar, porque lo que está en la agenda mediática es un reflejo de la sociedad. Los medios de comunicación tienen el poder de visibilizar los problemas sociales y promover la concientización de la comunidad sobre el desafío de lograr la inclusión de las personas con síndrome de Down.

2.2.1.6 Martha Nussbaum y su enfoque de las capacidades

Para Martha Nussbaum existen diez capacidades centrales para el funcionamiento humano (Nussbaum, 2012). Entre estas capacidades encontramos:

- a. **Vida.** Involucra vivir a plenitud una vida humana de duración promedio, sin perecer antes de tiempo o “antes de que la propia vida se haya reducido de tal modo que ya no merezca vivirse” (Nussbaum, 2012, p.108).
- b. **Salud corporal.** Implica gozar de una salud óptima, “incluyendo la salud reproductiva” (Nussbaum, 2012, p.108), estar bien alimentado y poseer una vivienda adecuada para vivir.
- c. **Integridad corporal.** Esta capacidad contempla tener autonomía sobre nuestros cuerpos, poder ir a donde deseemos y tener seguridad ante cualquier tipo de violencia, así también tener libertad para disfrutar de la sexualidad de manera responsable (Nussbaum, 2012).
- d. **Sentidos, imaginación y pensamiento.** Involucra ser capaz de razonar, imaginar, utilizar los sentidos y ser capaz de expresarse de manera libre y por voluntad propia, sin limitaciones (Nussbaum, 2012).
- e. **Emociones.** Consiste en tener la capacidad de relacionarse con libertad y poder amar y ser amados, que su desarrollo no sea limitado por temores o preocupaciones o por algún suceso traumático (Nussbaum, 2012).
- f. **Razón práctica.** Esta capacidad involucra ser plenamente conscientes y diferenciar lo que está bien o mal y comprometerse a actuar de manera apropiada.

- g. Afiliación.** Ser capaces de ser empáticos, preocuparse por el otro y poder convivir de manera armoniosa con otros teniendo compasión por las situaciones que pueden estar pasando nuestros semejantes. Así también tener la capacidad de reconocer que las demás personas tienen el mismo valor que nosotros y esto implica “protección contra la discriminación basada en la raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, la casta, la etnia o el origen nacional” (Nussbaum, 2012, p.109). Por otro lado, en el ámbito laboral tener acceso a un ambiente de trabajo adecuado para el desarrollo integral de la persona, fomentando buenas relaciones interpersonales.
- h. Otras especies.** Implica vivir en armonía con los demás seres vivos, respetando la naturaleza, la flora y la fauna (Nussbaum, 2012).
- i. Juego.** Esta capacidad involucra disfrutar de actividades de ocio, “ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas” (Nussbaum, 2012, p.110).
- j. Control del propio entorno.** En el ámbito político permitir la libre expresión, tener la capacidad de participar en las decisiones democráticas, políticas sobre los acuerdos que nos involucra como ciudadanos.

En el aspecto material tener la capacidad de tener un espacio propio, con derechos de propiedad y respetando la autonomía del propietario.

III. METODOLOGÍA

3.1 MÉTODO DEDUCTIVO

A partir de los estudios y proyectos realizados a nivel nacional e internacional se ha logrado identificar el problema de la inclusión social con respecto a los jóvenes con Síndrome de Down, y también conocer sobre programas audiovisuales que fomentan la participación y la inclusión social.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1.1 Según su propósito. La presente investigación ha elegido el tipo de investigación científica pura porque permite abordar el problema de manera teórica.

3.2.1.2 Según el nivel de conocimiento

- a. **Investigación descriptiva propositiva.** Es descriptiva propositiva porque pretende plantear la propuesta de un microprograma audiovisual a partir de conocer la percepción que tienen los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa acerca de la inclusión social con respecto a las personas con Síndrome de Down. Tal como afirman Zapata y Cabrera (2020) la investigación descriptiva propositiva se basa en recopilar información sobre una necesidad en la población y, a partir de ella, plantear una propuesta con el fin de superar la problemática encontrada.

b. Según su estrategia.

- a. Investigación científica documental. Según Montagud (2020) este tipo de investigación se basa en la recolección de datos a partir de diversas fuentes, tanto escritas como audiovisuales, que permiten entender la realidad del objeto de estudio.

Por lo tanto, se ha seleccionado este tipo de investigación porque nos permite conocer la situación actual de la inclusión social de las personas con síndrome de Down a partir de otros trabajos ya realizados.

- b. ***Investigación científica de campo.*** De acuerdo con Nájera (2017) la investigación de campo permite obtener información, categorizar conceptos y descubrir las similitudes del objeto de estudio para explicar su realidad a partir de los datos encontrados. Se seleccionó este tipo de investigación debido a que se recopilará información de las personas con síndrome de Down y su participación en la localidad para comprender mejor su situación con respecto a la inclusión social.

3.3 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se realizó a través de un enfoque cuantitativo. Se utilizó este enfoque porque nos permitió recoger información exacta a través de las encuestas que se realizaron a la población estudiantil universitaria. Como señala Sampieri et al., (2003) “el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamientos en la población” (p.3).

3.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.4.1.1 Descriptiva propositiva

El proyecto tuvo un diseño metodológico que responde a la investigación descriptiva propositiva. El trabajo de investigación es descriptivo porque se trabaja contemplando hechos concretos y reales. Se investigó a profundidad a través de instrumentos que nos permitieron recoger la información, y posteriormente se describió la situación actual de la comunidad respecto a la promoción de la inclusión social de los jóvenes con Síndrome de Down.

De acuerdo con Guevara et al. (2020) existen muchos estudios de investigación descriptivos debido a que “ofrecen datos cuantitativos. La investigación descriptiva es un método eficaz para la recolección de datos durante el proceso de investigación” (p.171).

El objetivo de este trabajo al utilizar una investigación descriptiva fue desarrollar a profundidad todos los aspectos que engloban la problemática de la ausencia de integración en sociedad de los jóvenes con Trisomía 21. Guevara et al. (2020) menciona al respecto que “la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas” (p.171).

Además, el trabajo de investigación es de carácter propositivo porque se elaboró una alternativa de solución que busca mejorar la situación problemática. Al respecto se encontró que la investigación de tipo propositiva “desarrolla una propuesta para solucionar o superar un problema ya identificado, investigado y profundizado, con la finalidad de llenar un vacío o una necesidad” (Garcés, 2020, p.51).

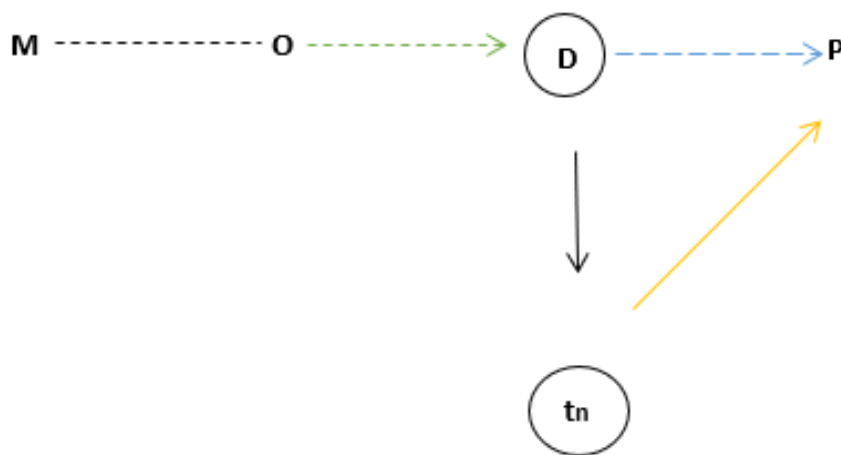
En la investigación, la necesidad que se identificó y que se pretende solucionar es la falta de inclusión social para las personas con síndrome de Down, y la alternativa de solución planteada

es la propuesta de microprograma audiovisual para promover esta ausencia de integración en sociedad.

La investigación descriptiva propositiva plantea la elaboración de un microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con Síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Figura 1

Gráfico del diseño descriptivo - propositivo según Rafael Estela Paredes (2020).



Fuente: Elaboración propia.

Donde:

M: Personas con síndrome de Down

O: Inclusión social de las personas con síndrome de Down

D: Diagnóstico y evaluación de la propuesta

tn: Análisis del enfoque de las capacidades

P: Propuesta de un microprograma audiovisual

3.5 POBLACIÓN

La población considerada para el trabajo de investigación fueron los jóvenes universitarios de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa. De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico (DEDA) se registraron 302 alumnos matriculados en Comunicación Social en el semestre 2023 – II.

3.6 MUESTRA

Se utilizó un muestreo probabilístico debido a su fiabilidad para conseguir resultados. Además, se eligió este tipo de muestra puesto que es una de las técnicas más importantes y utilizadas. (Escobar, 2023). Para su aplicación es necesario utilizar la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{(N-1)e^2 + Z_a^2 \times p \times q}$$
$$n = \frac{302 \times (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}{(302 - 1) \times (0,05)^2 + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$$
$$n = \frac{290,04}{1,71}$$
$$n = 169,61$$
$$n = 170$$

Donde:

N = población

Z = Nivel de confianza

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso

e = Margen de error

n = muestra

3.6.1.1 Criterios de inclusión y exclusión. Los criterios de inclusión considerados fueron todos los estudiantes universitarios matriculados en el semestre 2023 – II que asistieron a clases con regularidad y que estuvieron activos en las redes sociales. Por otro lado, los criterios de exclusión considerados fueron los alumnos no matriculados en el semestre 2023 – II y los universitarios que asistieron a clases de manera esporádica al tener solo algunas asignaturas en curso durante el semestre.

3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica utilizada para el recojo de información en la presente investigación fue la encuesta, la cual se detalla a continuación:

3.7.1.1 Encuesta: Acosta (2020) y Ortega (2024) sostienen que la encuesta es uno de los instrumentos más utilizados dentro del marco de la investigación para obtener información representativa de un grupo de personas con el propósito de conseguir un resultado a través de un cuestionario. Asimismo, Ortega (2024) define el cuestionario como una serie de preguntas formuladas en un orden definido para que los encuestados puedan comprender y responder en base a las opciones de respuestas brindadas.

Al respecto, Acosta (2020) manifiesta que el cuestionario es la base de la encuesta, por ello, a través de un cuestionario conformado por 35 preguntas cerradas y múltiples, se realizó la encuesta dirigida a los estudiantes de las diferentes promociones de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa que hayan cumplido con los criterios de inclusión establecidas por las tesis.

La finalidad de esta encuesta fue conocer la percepción de los estudiantes con respecto a la inclusión social de las personas con síndrome de Down, así como su interacción en las redes sociales de su preferencia.

3.8 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Para Narváez (2023) la validez y confiabilidad son conceptos que permiten evaluar la calidad del estudio realizado, principalmente en la investigación con enfoque cuantitativo dado que permiten indicar hasta qué punto el método, instrumento o técnica empleados miden de manera efectiva los resultados. En este caso, la inclusión social de las personas con síndrome de Down se estima la validez como el hecho de que sea posible la realización de un instrumento concebido, elaborado, aplicado y que se mida lo que se pretende conocer.

La validez del contenido del instrumento planteado por las tesisas fue revisada por tres docentes expertos en investigación y en Comunicación Social, con el fin de obtener su validación.

3.9 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El proceso de recojo de datos estuvo contemplado en un periodo de tres meses. Lo primero que se realizó una vez definida la metodología fue establecer las preguntas para la encuesta y solicitar la validación del instrumento por tres expertos de la Comunicación Social.

Se recolectó información de 170 jóvenes universitarios de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa, a quienes se les aplicó un cuestionario con preguntas cerradas, con opción múltiple. Este instrumento fue aplicado con una duración media de 20 minutos por estudiante encuestado.

Los datos obtenidos fueron trasladados a una base de datos digital para ser procesados de manera automática, luego fueron recopilados en una hoja de cálculos de Microsoft Excel lo que permitió establecer las tablas de frecuencia y acceder a los gráficos estadísticos que permitieron tener un punto de vista perspicaz sobre los resultados obtenidos durante la aplicación de la encuesta.

3.10 TRATAMIENTO DE DATOS RECOPIRADOS

Luego de completar la totalidad de tablas y gráficos estadísticos se realizó la interpretación de datos comparando todos los porcentajes encontrados en cada pregunta, lo que permitió demostrar el cumplimiento de los dos primeros objetivos: conocer la percepción de los jóvenes universitarios de la Escuela de Comunicación Social con respecto a la inclusión social de las personas con síndrome de Down y establecer el enfoque de la propuesta del microprograma en base a las preferencias de consumo de contenidos digitales de los participantes.

Finalmente, basados en los resultados obtenidos y la revisión documental, se planteó la propuesta del microprograma audiovisual que busca fomentar la inclusión de las personas con síndrome de Down en los jóvenes estudiantes.

3.11 COMPROMISO ÉTICO

La presente investigación titulada “Propuesta de un microprograma audiovisual para fomentar la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa - 2023” ha sido realizada por las estudiantes Meliza López Herrera y Pamela Itati Padilla Solano, objetivamente ligada a la metodología de la investigación y al código ético profesional que amerita dicha investigación.

Es necesario enfatizar que al momento de la aplicación de la encuesta se respetó, en todo momento, el anonimato de los participantes, asimismo, al momento de la aplicación de la encuesta se brindó la información necesaria acerca de la utilización de las respuestas brindadas, asegurando la naturaleza académica del estudio y solicitando el consentimiento explícito de cada uno de los estudiantes encuestados.

También es importante mencionar que el tratamiento de los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento se realizó sin ninguna manipulación ni variación a conveniencia de las tesis, asegurando en todo momento la transparencia y honestidad propia del compromiso ético del comunicador.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

Tabla 1

Conocimiento acerca del síndrome de Down

Percepción	Frecuencia	Porcentaje
Es una enfermedad incurable.	13	7,6%
Es una discapacidad física y cognitiva.	59	34,7%
Es una condición genética.	94	55,3%
No tengo conocimiento sobre ello.	4	2,4%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 1, referida a la percepción de los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa acerca del síndrome de Down, se obtuvo que más del 55% reconoció el síndrome de Down como una condición genética. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 2

Desarrollo cognitivo

Desafíos	Frecuencia	Porcentaje
Lentitud en procesar información	61	35,9%
Problemas de conceptualización	29	17,1%
Dificultades en resolución de problemas	38	22,4%
Dificultades en comprensión de lenguaje figurativo	41	24,1%
N.A.	1	0,6%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 2, más del 35% de los encuestados señaló que la lentitud en procesar la información es el mayor desafío en el desarrollo cognitivo de las personas con síndrome de Down. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 3

Percepción sobre prejuicios de las personas con síndrome de Down en el ámbito educativo

Prejuicios educativos	Frecuencia	Porcentaje
Tienen un aprendizaje más lento que los demás.	81	47,6%
Necesitan un centro educativo especial para ser educados.	68	40,0%
La discapacidad intelectual que tienen los impide aprender.	22	12,9%
Tener un niño con síndrome de Down en un aula regular retrasa a los demás	9	5,3%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 3, relacionada a los prejuicios en el ámbito educativo, se obtuvo que más del 47% de los encuestados consideran que las personas con síndrome de Down tienen un aprendizaje más lento que los demás. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 4*Prejuicios de las personas con síndrome de Down en el ámbito laboral*

Prejuicios laborales	Frecuencia	Porcentaje
No van a poder trabajar nunca, son dependientes.	10	5,9%
Son incapaces de realizar labores que otras personas si realizan.	26	15,3%
No pueden tener un trabajo normal ni desempeñar las mismas tareas que realiza una persona sin el síndrome.	69	40,6%
Solo pueden desempeñarse en centros de empleo especiales.	64	37,6%
N.A.	4	2,4%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 4, relacionada a los prejuicios en el ámbito laboral, se obtuvo que más del 40% de los encuestados consideran que las personas con síndrome de Down no pueden tener un trabajo normal ni desempeñar las mismas tareas que realiza una persona sin el síndrome. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 5*Estereotipos en el ámbito familiar*

Estereotipos familiares	Frecuencia	Porcentaje
Se les debe estimar más que a los demás integrantes de la familia.	33	19,4%
Son muy cariñosas y afectuosas.	123	72,4%
No pueden realizar tareas del hogar.	13	7,6%
No pueden participar en actividades físicas y deportivas familiares	19	11,2%
N.A.	2	1,2%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 5, respecto a los estereotipos en el ámbito familiar, más del 72% de los encuestados coincidió que las personas con síndrome de Down son muy cariñosas y afectuosas. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 6

Prejuicios de las personas con síndrome de Down en el ámbito social

Prejuicios sociales	Frecuencia	Porcentaje
Son incapaces de llevar una vida independiente.	46	27,1%
Necesitan tener un apoderado de por vida.	52	30,6%
No pueden cumplir sus metas personales.	21	12,4%
Siempre se comportan como niños.	58	34,1%
N.A.	2	1,2%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 6, respecto a los prejuicios sociales, más del 34% de los encuestados consideraron que las personas con esta condición genética siempre se comportan como niños. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 7*Aptitudes afectivas que las personas con síndrome de Down no desarrollan*

Aptitudes afectivas	Frecuencia	Porcentaje
Recibir educación sexual a la edad apropiada.	30	17,6%
Tener necesidades íntimas y procrear.	45	26,5%
Experimentar los mismos cambios físicos y hormonales que los demás.	64	37,6%
Usar métodos anticonceptivos para evitar riesgos de embarazo e ITS.	8	4,7%
Establecer una planificación familiar y elegir el método anticonceptivo de su preferencia.	37	21,8%
N.A.	4	2,4%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 7, referida a las aptitudes afectivas que las personas con síndrome de Down no desarrollan, más del 37% de los encuestados manifestaron que la población estudiada no experimenta los mismos cambios físicos y hormonales que las demás personas. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 8*Relaciones matrimoniales en las personas con síndrome de Down*

Matrimonio e independencia	Frecuencia	Porcentaje
Sí	120	70,6%
No	50	29,4%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 8, se obtuvo que más del 70% de los encuestados consideraron que las personas con síndrome de Down pueden mantener relaciones matrimoniales y ser independientes. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 9

Adaptación social de las personas con síndrome de Down

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Muy difícil	22	12,9%
Difícil	69	40,6%
Regular	73	42,9%
Fácil	4	2,4%
Muy fácil	2	1,2%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 9, referente a la adaptación social, más del 42% de los encuestados consideraron que las personas con síndrome de Down se adaptan de manera regular en la sociedad. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 10

Inclusión social de las personas con síndrome de Down

Mejora en la inclusión social	Frecuencia	Porcentaje
Sí	118	69,4%
No	52	30,6%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 10, más del 69% de los encuestados afirmaron que sí existe una mejora en la inclusión social de las personas con síndrome de Down. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 11

Razones de la falta de inclusión social

Razones	Frecuencia	Porcentaje
Desconocimiento sobre las capacidades de las personas con síndrome de Down.	50	29,4%
Mitos y prejuicios que permanecen en la sociedad.	73	42,9%
Escasa participación en la sociedad de las personas con síndrome de Down.	24	14,1%
Escasa consideración e inclusión en la agenda mediática de las personas con síndrome de Down.	22	12,9%
N.A.	1	0,6%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 11 se encontró que el 42,9% los encuestados indicaron que la principal razón de la falta de inclusión de las personas con síndrome de Down es la prevalencia de mitos y prejuicios en la sociedad. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 12*Importancia de la inclusión social*

Razones	Frecuencia	Porcentaje
Porque también necesitan tener su propia independencia y libertad.	42	24,7%
Para que puedan construir su propio hogar y tener una vida digna.	45	26,5%
Para promover la igualdad de derechos y oportunidades.	73	42,9%
Para enriquecer nuestra sociedad con la diversidad y el valor que aportan.	12	7,1%
Para derribar estereotipos y prejuicios en la sociedad.	25	14,7%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 12, se obtuvo que más del 42% de los encuestados consideraron que la inclusión social de las personas con síndrome de Down es importante porque promueve la igualdad de derechos y oportunidades. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 13*Cambios necesarios para mejorar la inclusión social*

Cambios	Frecuencia	Porcentaje
Aumentar la conciencia y sensibilización.	53	31,2%
Mayor acceso a oportunidades educativas, laborales y sociales.	52	30,6%
Promover una cultura de integración a través de espacios inclusivos.	57	33,5%
Implementar políticas exclusivas para las personas con síndrome de Down.	8	4,7%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 13, se encontró que el 33,5% de los encuestados afirmaron que es necesario promover una cultura de integración a través de espacios inclusivos para mejorar la inclusión social. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 14*Medios digitales e inclusión social*

Disminución de estereotipos a través del uso de medios digitales	Frecuencia	Porcentaje
Sí	159	93,5%
No	11	6,5%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 14 se obtuvo que el 93,5% de los encuestados señalaron que fomentar la inclusión social de las personas con síndrome de Down a través de los medios digitales ayudan a disminuir los estereotipos que aún siguen perpetuándose. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 15

Contenidos que deben mostrarse en los medios digitales para fomentar la inclusión social

Visibilizar las experiencias de las personas con síndrome de Down	Frecuencia	Porcentaje
Sí	154	90,6%
No	16	9,4%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 15, más del 90% de encuestados aseguraron que mostrar las experiencias de las personas con síndrome de Down a través de los medios digitales contribuyen a su inclusión social. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 16*Fomentar la inclusión social de las personas con síndrome de Down*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Mostrar historias de éxito.	27	15,9%
Destacar los talentos, capacidades y habilidades.	45	26,5%
Presentar casos de discriminación en diferentes ámbitos.	24	14,1%
Incluir a las personas con síndrome de Down en diversos programas inclusivos.	35	20,6%
Impulsar la participación de las personas con síndrome de Down en medios de comunicación y plataformas digitales.	39	22,9%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 16, los encuestados coincidieron que prefieren destacar los talentos, capacidades y habilidades de las personas con síndrome de Down en los medios digitales. Más del 26% de los estudiantes consideraron que esta opción contribuirá a mejorar la inclusión social de esta comunidad. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 17

Aporte de contenidos en la inclusión social de las personas con síndrome de Down

Maneras	Frecuencia	Porcentaje
Involucra más a las personas con síndrome de Down en actividades sociales.	35	20,6%
Acceso a mayores oportunidades en los diferentes ámbitos: educativo, laboral y social.	29	17,1%
Sensibiliza a la comunidad para fomentar la empatía y desterrar estereotipos sobre las personas con síndrome de Down.	99	58,2%
Mayor visibilización por su poder de difusión amplio y atemporal (se mantiene vigente)	23	13,5%
N.A.	1	0,6%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 17, el 58% de los encuestados manifestaron que los contenidos aportan en la inclusión social de las personas con síndrome de Down al sensibilizar a la comunidad para fomentar la empatía y desterrar estereotipos sobre este grupo vulnerable. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 18*Independencia de las personas con síndrome de Down*

Posibilidad de independencia	Frecuencia	Porcentaje
Sí	118	69,4%
No	52	30,6%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 18, referida a la posibilidad de llevar una vida independiente, el 69% de los encuestados afirmaron que las personas con síndrome de Down pueden ser independientes y trabajar. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 19*Red social que más frecuentan los estudiantes de Comunicación Social*

Red social	Frecuencia	Porcentaje
Facebook	27	15,9%
Instagram	62	36,5%
TikTok	62	36,5%
Youtube	14	8,2%
Otro	5	2,9%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 19, se obtuvo que las redes sociales de Instagram y TikTok son las preferidas de los encuestados, cada red social acumuló el 36,5% del total. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 20*Tiempo que dedican los estudiantes a su red social favorita*

Tiempo	Frecuencia	Porcentaje
2 horas	51	30,0%
3 horas	46	27,1%
4 horas	30	17,6%
+ 5 horas	43	25,3%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 20, se encontró que el 30% de los encuestados diariamente dedican 2 horas a su red social preferida. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 21*Horario en que los estudiantes de Comunicación Social se conectan a redes sociales*

Horarios	Frecuencia	Porcentaje
Mañana (7 am – 11 am)	13	7,6%
Mediodía (12 m)	8	4,7%
Tarde (1 pm – 6 pm)	26	15,3%
Noche (7 pm – 10 pm)	91	53,5%
+ 10 pm	32	18,8%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 21, referida a los horarios en que los estudiantes se conectan a sus redes sociales, se encontró que el 53,5% de los encuestados prefieren el horario nocturno, entre las 7 pm y las 10 pm. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

Tabla 22

Contenido favorito que consumen los estudiantes en redes sociales.

Contenido	Frecuencia	Porcentaje
Cultural	31	18,2%
Estilo de vida (<i>influencers</i>)	38	22,4%
Informativo	22	12,9%
Deportivo	12	7,1%
Entretenimiento	107	62,9%
Total	170	100,0%

Nota. En la tabla N° 22, más del 62% de los encuestados afirmaron que el contenido que mayormente consumen es de entretenimiento. Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.

4.2 DISCUSIÓN

El primer objetivo específico del proyecto de investigación fue conocer la percepción de los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa con respecto a la inclusión social de las personas con síndrome de Down. Para el cumplimiento del mencionado objetivo se tomó en cuenta dos de las cinco dimensiones: el síndrome de Down y la inclusión social. A continuación, se describen cada una de ellas.

Con respecto a la dimensión ‘síndrome de Down’, de manera general el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) (2022) define que el síndrome de Down “es una afección en la que la persona tiene un cromosoma extra”, en ese sentido, dicha afirmación está corroborada por los resultados de la Tabla N° 1, pues describe que más del 55% de los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa reconocen al síndrome de Down como una condición genética, es decir, tienen una percepción correcta sobre el concepto del síndrome pues no la perciben como una enfermedad sino como un defecto congénito.

Asimismo, respecto al desarrollo cognitivo, desde la perspectiva de Westedt (2020) y la Fundación Iberoamericana Down21 (2017), “las personas con síndrome de Down suelen distraerse muy rápido con su alrededor”, así también “presentan diversas dificultades en el momento de recibir y entender la información”, estos datos se relacionan con los resultados de la Tabla N° 2, pues más del 35% de los universitarios encuestados perciben que uno de los grandes desafíos para las personas con el síndrome es la lentitud para procesar la información. Por lo tanto, es evidente que existe un conocimiento correcto sobre las características cognoscitivas de las personas con esta condición genética.

No obstante, al indagar sobre otros aspectos más específicos de esta condición se obtuvieron respuestas que perpetúan prejuicios sobre el síndrome en los diferentes aspectos de sus vidas, lo que se traduce en dificultades para una inserción en la sociedad.

En el aspecto educativo, de acuerdo con Down España (2019) uno de los prejuicios más recurrentes es que las personas con síndrome de Down tienen un aprendizaje más lento. Esta información se corrobora con los resultados de la Tabla N° 3 en la cual se aprecia que más del 47% de los encuestados consideran que las personas con síndrome de Down no tienen un aprendizaje rápido. No obstante, Down España (2019) afirma que, aunque la forma de aprender no sea igual al de las personas que no presentan la condición genética, todo depende de la correcta estimulación a la que son expuestos desde temprana edad. Sin embargo, el hecho que los encuestados perciban a las personas con el síndrome como lentas para aprender implica considerarlos como individuos con limitaciones, que tendrán dificultades para insertarse en colegios regulares y aspirar a un desarrollo profesional.

Estos prejuicios también escalan hacia el mundo laboral, Down España (2019) menciona que una de las creencias más populares es que no pueden tener un trabajo normal ni desempeñar las mismas tareas que una persona que no tiene este síndrome. Los encuestados corroboran esta creencia, pues según los datos recopilados en la Tabla N° 4, más del 40% de los estudiantes consideran que las personas con síndrome de Down no pueden tener un trabajo regular ni desempeñar las mismas tareas que realiza una persona que no tiene la condición genética, no obstante, la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA) (2023) afirma que las personas con síndrome de Down también tienen la capacidad de especializarse, de estudiar una profesión y desarrollarse en el área que más le guste en el mercado laboral y profesional. Esto significa que, debido a los estereotipos que aún existen, si es que las personas con la condición

llegan a conseguir algún empleo estarían limitados a ejercer labores “especiales”, restringidos a no alcanzar una independencia económica que los permita valerse por sí mismo, es decir, la brecha de desigualdad seguiría latente.

Aunque la mayoría de los estereotipos son negativos, representándolos como personas limitadas o incapaces, hay otros estereotipos que aparentemente son positivos, pero también los invalidan como personas, la mayoría de estos ligados al ámbito social, afectivo y familiar.

En el ámbito familiar, la Asociación Down Talavera (2017) sostiene que una de las creencias populares que se normalizó entre las familias, es que las personas con síndrome de Down son cariñosas y muy afectuosas. Asimismo, los encuestados confirman esta información, pues según los resultados de la Tabla N° 5, más del 72% de los estudiantes de Comunicación Social perciben a las personas con síndrome de Down como muy cariñosas y afectivas. Este hallazgo refuerza uno de los estereotipos más comunes, puesto que, asocia a la condición genética con la ternura, cuando en realidad dicho comportamiento es independiente de cada persona y no es exclusivo de aquellas que tienen el síndrome.

En el ámbito social, desde el punto de vista de la Asociación de Síndrome de Down de Lugo (2023) otro mito habitual que se considera sobre las personas con síndrome de Down es que siempre son vistos como niños y que siempre se comportan como tales. Esta concepción es ratificada por los resultados encontrados en la Tabla N° 6, pues más del 34% de los encuestados creen que las personas con síndrome de Down siempre se comportan como infantes. Asociar el síndrome de Down con comportamientos infantiles perpetuos anula las capacidades de desarrollo de estas personas, pues al igual que cualquier otro individuo tienen un ciclo vital, el tener una condición genética no implica que se queden eternamente en un estado, por tanto, es injusto e irrespetuoso tratarlos como niños cuando ya pasaron esa etapa de sus vidas.

En el ámbito sexual, como lo señala Garvía (2011) con la llegada de la etapa de adolescencia también significa que van a aparecer sus primeras manifestaciones sexuales. Sin embargo, esta información es refutada por los resultados obtenidos en la Tabla N° 7, pues más del 37% de los encuestados consideran que las personas con síndrome de Down no experimentan los mismos cambios físicos y hormonales que los demás. Estos datos reflejan un alto desconocimiento de las capacidades de estas personas y una falta de comprensión sobre la diversidad en el desarrollo biológico.

Finalmente, en el ámbito afectivo, desde la perspectiva de Garvía (2011) los jóvenes con síndrome de Down también son capaces de formar relaciones e incluso casarse, en ese sentido, dicha afirmación es ratificada por los resultados de la Tabla N° 8 en la que se aprecia que más del 70% de los encuestados se manifestó a favor de esta aseveración; por lo tanto, es claro que, en cuanto al plano afectivo, las personas se van deshaciendo poco a poco de sus prejuicios.

Con respecto a la dimensión ‘inclusión social’, de forma general Marchesi y Hernández (2019) afirman que, para las personas con alguna condición física o cognitiva, el comportamiento negativo de las personas es más perjudicial que sus propias discapacidades. Al respecto, los encuestados corroboran la información, pues según los resultados de la Tabla N° 9, más del 42% de los estudiantes de Comunicación Social manifestaron que la adaptación social de las personas con síndrome de Down es regular. Por lo tanto, pese a que hay factores que influyen de manera positiva a una integración de estas personas en actividades sociales, también existen grandes brechas de desigualdad que impide una inclusión íntegra.

Acerca de la percepción sobre la mejoría de la inclusión de las personas con síndrome de Down en la sociedad, Marchesi y Hernández (2019) aseguran que en las últimas décadas se han promovido cambios sociales en favor de utilizar términos que reemplacen las etiquetas y

estereotipos negativos para entender a los diversos grupos sociales. Estos datos son reafirmados por los resultados de la Tabla N° 10, pues más del 69% de los encuestados aseguran que existe una mejora en la sociedad en términos de inclusión social. Esta información representa un deseo común de progreso para evitar excluir a los sectores vulnerables, asimismo, esta percepción refleja una visión optimista para lograr una mejora no solo en la aceptación sino la participación de las personas con síndrome de Down en aspectos sociales.

Sin embargo, aunque haya una mejoría en relación a la inclusión social aún falta un largo camino por recorrer para lograr una integración total. Según lo analizado en la dimensión ‘síndrome de Down’, existen muchos prejuicios y estereotipos, tanto positivos como negativos, que acrecientan las brechas de desigualdad, acentúan las diferencias y perpetúan conceptos erróneos sobre las personas con síndrome de Down. Esto es corroborado por los resultados de la Tabla N° 11, en la que se aprecia que más del 42% de los encuestados señalaron que uno de los principales obstáculos para lograr una inclusión social es la persistencia de mitos y prejuicios en la sociedad, estos derivados del desconocimiento sobre las capacidades y habilidades de las personas con síndrome de Down y la falta de interés por aprender sobre estos temas.

Para desterrar los prejuicios y la falta de conocimiento sobre las capacidades de las personas con síndrome de Down es imperativo fomentar la inclusión social. Al respecto, Marchesi y Hernández (2019) sostienen que se necesita modificar la visión egoísta de la sociedad para que todos podamos convivir de manera armoniosa sin importar las diferencias, tal afirmación es sostenida por los resultados hallados en la Tabla N° 12, pues más del 42% de los encuestados afirman que es importante fomentar la inclusión social para promover la igualdad de derechos y solo así se conseguirá que las personas con síndrome de Down puedan acceder a oportunidades que disminuyan las desigualdades en los diferentes aspectos sociales.

Así también, es importante determinar qué mejoras o cambios son los que se necesitan implementar para desarrollar la inclusión social de las personas con síndrome de Down. Sobre ello, Marchesi y Hernández (2019) sostienen que es de gran importancia intervenir en el ámbito cultural para promover el reconocimiento y la valoración de la diversidad humana. En el mismo sentido, los resultados obtenidos en la Tabla N° 13 corroboran lo expuesto por los autores, puesto que más del 33% consideran que es necesario promover una cultura de integración a través de espacios inclusivos. Este resultado resalta, por lo tanto, la importancia de crear entornos que fomenten la participación y aceptación de las personas con síndrome de Down en las diversas actividades culturales que desarrolla la sociedad.

El segundo objetivo específico del proyecto de investigación es establecer el enfoque del microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down. Para el cumplimiento del mencionado objetivo se tomó en cuenta las tres dimensiones restantes: la importancia de la comunicación audiovisual en la inclusión social, el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y las redes sociales. A continuación, se describen cada una de ellas.

Con respecto a la dimensión ‘importancia de la comunicación audiovisual en la inclusión social’, desde la perspectiva general de Quetglas (2020) existen motivos que respaldan la necesidad de implementar programas inclusivos, pues son fundamentales para continuar progresando en la inclusión total de las personas con discapacidad, esta información es reafirmada por los resultados obtenidos en la Tabla N° 14, en la cual más del 93% de los encuestados reconocen que los medios digitales pueden ayudar a desafiar y reducir los estereotipos que han sido normalizados a lo largo del tiempo sobre las personas con síndrome de Down. Esta respuesta

refleja que la utilización de diversas plataformas en línea y redes sociales pueden modificar las percepciones erradas y promover una representación más real y precisa de las personas con síndrome de Down.

Sobre la efectividad de mostrar las vivencias de las personas con síndrome de Down a través de vídeos transmitidos por los medios digitales, desde el punto de vista de Quetglas (2020) estos programas fomentan el empoderamiento, a través de las experiencias, sueños y aspiraciones que se comparten en las pantallas. Asimismo, los resultados obtenidos en la Tabla N° 15 corroboran lo mencionado por el autor, pues más del 90% de los encuestados consideran que compartir experiencias personales a través de contenidos audiovisuales sí contribuyen a la inclusión social de las personas con síndrome de Down, esto significa que usar estas herramientas digitales servirían para erradicar los estereotipos y fomentar una percepción más completa y positiva sobre las personas con esta condición genética.

Acerca de los contenidos que se deben mostrar para fomentar la inclusión social de las personas con síndrome de Down, Quetglas (2020) considera que es mejor compartir sus experiencias en lugar de proyectar a las personas con discapacidad como incapaces, en el mismo sentido, esta afirmación se asevera con los hallazgos encontrados en la Tabla N° 16, en la cual más del 26% de los encuestados prefieren destacar los talentos, capacidades y habilidades de las personas con síndrome de Down. Esto refleja que al mostrar una faceta diferente de las personas que viven con el síndrome, resaltando los aspectos positivos, sus habilidades y capacidades, se tendría un mayor impacto en el público y, por ende, se promovería la inclusión en la sociedad.

Por último, con relación a la manera en la que los contenidos pueden aportar a la inclusión social, Quetglas (2020) afirma que los medios de comunicación tienen el poder de visibilizar los problemas sociales y promover la concientización de la comunidad sobre el desafío de lograr la

inclusión de las personas con alguna discapacidad. Asimismo, los resultados obtenidos en la Tabla N° 17 confirman lo mencionado por el autor, pues más del 58% de los estudiantes encuestados coinciden en que los contenidos audiovisuales sensibilizan a la comunidad, fomentando la empatía y desterrando estereotipos de las personas con síndrome de Down. Por esta razón, plantear una propuesta audiovisual tiene validez debido, no solo a lo mencionado por el autor y el fundamento bibliográfico, sino también al gran porcentaje de aceptación de la población estudiada para conseguir la inclusión social.

Con respecto a la dimensión ‘enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum’, desde la perspectiva de la citada autora, Nussbaum (2012) afirma que para que el ser humano sea funcional es necesario que desarrolle diez capacidades, entre ellas, una de las más importantes involucra ser capaz de expresarse de manera libre y por voluntad propia, sin limitaciones, esto independientemente de si tiene algún síndrome o condición genética. En relación a este enfoque, los hallazgos recopilados en la Tabla N° 18 muestran que más del 69% de los encuestados reconocen que las personas con síndrome de Down, al igual que cualquier otra, pueden llevar una vida independiente, por lo tanto, se asume que los perciben como individuos que al igual que cualquier otro ser humano tiene la libertad de vivir sin limitaciones que impida su desarrollo en los distintos ámbitos de su vida.

Con respecto a la dimensión ‘redes sociales’ se han tomado en cuenta algunos puntos como la red preferida por los encuestados, el tiempo de consumo de la red social, los hábitos de conectividad y los contenidos preferidos por el público. En relación a la red social predilecta existe una preferencia por las redes sociales de Instagram y TikTok, de acuerdo con los resultados de la Tabla N° 19, ambas redes acumulan más del 36% de los encuestados, cada una. Este dato indica que la mayoría de los jóvenes prefieren las plataformas visuales y de contenido breve. Por tanto,

estas plataformas, conocidas por su enfoque en imágenes y vídeos cortos, podrían ser canales efectivos para llegar a audiencias diversas y transmitir mensajes de inclusión social de manera impactante.

Sobre el tiempo de consumo de la red social favorita de los jóvenes estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa, de acuerdo con Statista Research Department (2023) “los peruanos invierten de media más de 200 minutos mensuales en las redes sociales”, esto significa más de 3 horas conectados. No obstante, los resultados arrojados en la Tabla N° 20 varían sobre los datos encontrados, puesto que el 30% de los estudiantes encuestados afirman dedicarle 2 horas diarias a la red social de su preferencia. Por lo que se determina que el consumo de los encuestados es moderado, dedicándole un tiempo prudente a la red social de su predilección y que, por lo tanto, preferirá contenido que le aporte valor durante las horas que se encuentre conectado.

Acerca de los hábitos de conectividad de los estudiantes, Keutelian (2023) afirma que, tanto en Instagram como en TikTok, las horas de mayor conectividad es en las mañanas y tardes, sin embargo, esta información es contrastada y refutada con lo recogido en la Tabla N° 21, puesto que más del 53% de encuestados aseguran conectarse en el horario nocturno, es decir, desde las 7 p. m. hasta las 10 p. m. Este dato indica que los encuestados tienen mayor disponibilidad de tiempo para consumir las redes sociales de su predilección durante la noche cuando ya hayan culminado sus responsabilidades diarias, como el trabajo o los estudios, así también esta información es útil para determinar la hora en la que se planteará el microprograma audiovisual para asegurar que la audiencia consuma los contenidos que serán transmitidos.

Finalmente, referente a los contenidos favoritos de los encuestados, desde la óptica de Navío-Navarro (2021) en Instagram, una de las redes favoritas de los encuestados, es más eficiente

la utilización de imágenes para lograr una mayor interacción con el público. Así también, esta información se relaciona con los resultados de la Tabla N° 22, pues más del 62% de los encuestados priorizan los contenidos de entretenimiento. Por lo tanto, al conocer la predilección de la audiencia por este tipo de publicaciones se tomarán en cuenta para el diseño de la propuesta de microprograma audiovisual, de tal modo que sea atractivo para el público y les ofrezca el contenido que desean consumir.

El tercer objetivo específico del proyecto de investigación es elaborar la propuesta del microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down. Para el cumplimiento del mencionado objetivo se tomó en cuenta el cumplimiento de los dos objetivos previos: conocer la percepción de los jóvenes universitarios de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa respecto a la inclusión social de las personas con síndrome de Down y establecer el enfoque de fondo y forma del microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down. La ejecución del primer objetivo sirvió para entender la valoración y el nivel de conocimiento del público objetivo respecto al tema tratado, mientras que la realización del segundo objetivo sirvió para comprender las preferencias de los encuestados y proporcionarles contenidos de valor que fomente un llamado a la acción. Es así que con todo lo recopilado en ambos objetivos se describe la propuesta de microprograma audiovisual.

Por lo tanto, al presentar la propuesta se cumple con el objetivo general del trabajo de investigación: Proponer un microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down.

V. PROPUESTA

MICROPROGRAMA AUDIOVISUAL “MÁS ALLÁ DE LAS ETIQUETAS”

5.1 IDEA

La propuesta de este proyecto de comunicación tiene la finalidad de fomentar la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa a través de un microprograma audiovisual que busca proyectar las capacidades de este grupo vulnerable dando a conocer sus diferentes habilidades mediante la participación de ellos mismos como personajes principales del microprograma. Lo que se pretende con este microprograma es lograr que los jóvenes universitarios reconozcan la importancia de trabajar la inclusión social de las personas con síndrome de Down a través de los contenidos audiovisuales y valoren más a la diversidad humana, a través de una entrevista entretenida e interesante, en las cuales se puedan compartir las diferentes habilidades que desarrollan estos jóvenes neochimbotanos.

Lo que se pretende con este proyecto es que, a través de sus experiencias, logros, desafíos y consejos, los entrevistados sensibilicen a la comunidad para fomentar la empatía y desterrar los estereotipos para que de este modo sean aceptados y puedan obtener mayores espacios y oportunidades en los diferentes ámbitos.

Las entrevistas se pretenden realizar en las viviendas de cada invitado para que sea más fácil acceder a los permisos de sus padres y sobre todo para que las personas con síndrome de Down puedan sentirse más cómodos y no se cohíban al expresarse frente a la cámara.

5.2 OBJETIVOS

5.2.1 *Objetivo general*

Promover la inclusión de las personas con síndrome de Down a través de un microprograma audiovisual mostrando sus historias a través de entrevistas.

5.2.2 *Objetivos específicos*

- Definir las personas con síndrome de Down que serán entrevistadas.
- Seleccionar las temáticas que se abordarán en las entrevistas.
- Crear la página de TikTok e Instagram que serán los canales de difusión del microprograma.
- Entrevistar a las personas con síndrome de Down seleccionadas.
- Difundir el microprograma a través de las redes sociales de TikTok e Instagram.

5.3 PÚBLICO

El público primario al que va dirigido el microprograma audiovisual son los estudiantes universitarios. El público secundario son los padres y madres de familia de la localidad.

5.4 IDENTIFICACIÓN DE ENTREVISTADOS

Es importante realizar una investigación previa para identificar a los jóvenes con síndrome de Down que serán entrevistados con el propósito de realizar las coordinaciones pertinentes y pactar la entrevista.

En esta primera coordinación se ha propuesto visitar los siguientes invitados.

- Rosita Achu Rojas
- Janeth Basilio Ferrer
- Fátima Ivonne Bazán Sernaqué
- Nahomi Campos
- Shirley Barboza Caruajulca

5.5 TEMAS PLANTEADOS

Los temas planteados a ejecutar durante los cinco primeros episodios son los siguientes:

- ✓ **Habilidades artísticas:** Destacar las habilidades en baile de la talentosa Rosita, una joven con síndrome de Down que ama las coreografías de Shakira.
- ✓ **Habilidades deportivas:** Resaltar las habilidades deportivas de Janeth Campos, la ganadora de la medalla de oro en la competencia de la 16. ° Edición de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales 2023, realizados en Berlín, Alemania en la disciplina de Atletismo.
- ✓ **Habilidades dramáticas:** Mostrar el gran talento que tiene Fátima, una chica con síndrome de Down que disfruta imitar a la diva *Thalía*.
- ✓ **Habilidades culinarias:** Deleitar a los jóvenes con la comida preparada por Nahomi, una persona con síndrome de Down con un grado severo.
- ✓ **Habilidades plásticas:** Presentar el talento de Shirley para realizar manualidades.

5.6 DESARROLLO DEL BOSQUEJO PARA LAS ENTREVISTAS

Tabla 23

Bosquejo N° 01

GUION TÉCNICO - ROSITA ACHU ROJAS			
BLOQUES	CONTENIDO	NARRACIÓN	TIEMPO
Introducción	Saludo y presentación personal. Breve explicación del propósito de la entrevista y su relevancia.	Hola y bienvenidos a esta primera edición de entrevistas “Más de allá de las etiquetas”. Hoy tenemos el placer de conocer a una increíble persona, quien hoy nos enseñará un poco de su gran talento.	30”
Desarrollo	Presentación del entrevistado	Así que, sin más preámbulos, damos la bienvenida a Rosita Achu Rojas , una joven con síndrome de Down quien nos comentará un poco sobre su vida y sus pasatiempos favoritos. ¡Bienvenida, Rosita! Muchas gracias por aceptar la invitación a nuestro programa.	30”
	Vida personal	Cuéntanos un poco sobre ti, ¿cuántos años tienes? ¿Tienes algún apodo? ¿Quiénes son tus amigos? ¿Qué actividades realizas con tus amigos?	60”

	Pasatiempos	Nos han contado que te gusta bailar, Rosita, ¿quién es tu artista favorito?	60''
	Familia	Y cuéntanos, ¿con quiénes vives? ¿Cómo es tu relación con tu familia? ¿Qué hacen para relajarse? ¿Tienes algunas responsabilidades en casa? ¿Eres la más engreída de la casa?	60''
	Sueños	Rosita, ¿tienes algún sueño que quisieras cumplir? Tal vez estudiar, conseguir un empleo u otra cosa. ¿Te gustaría casarte y tener una familia?	60''
Cierre	Agradecimiento al entrevistado por su participación. Despedida y cierre de la entrevista.	Rosita queremos agradecerte sinceramente por compartir un poquito de tu vida con nosotros hoy. Estoy segura de que a nuestros espectadores les ha encantado conocerte tanto como a mí, esperamos verte pronto en una nueva oportunidad.	30''
		Si esta entrevista te ha inspirado tanto como a mí, te animo a que nos sigas en Instagram y TikTok. No te pierdas el próximo episodio de “Más allá de las etiquetas”. Hasta la próxima semana.	30''

Tabla 24

Bosquejo N° 02

GUION TÉCNICO - JANETH BASILIO FERRER			
BLOQUES	CONTENIDO	NARRACIÓN	TIEMPO
Introducción	Saludo y presentación personal. Breve explicación del propósito de la entrevista y su relevancia.	Hola y bienvenidos a esta segunda edición de entrevistas “Más allá de las etiquetas”. Hoy tenemos el placer de conocer a una increíble persona, quien hoy nos enseñará un poco de su gran talento.	30”
Desarrollo	Presentación del entrevistado	Así que, sin más preámbulos, damos la bienvenida a Janeth Basilio Ferrer , una joven con síndrome de Down quien nos comentará un poco sobre su vida y sus pasatiempos favoritos. ¡Bienvenida, Janeth! Muchas gracias por aceptar la invitación a nuestro programa.	30”
	Vida personal	Cuéntanos un poco sobre ti, ¿cuántos años tienes? ¿Tienes algún apodo? ¿Quiénes son tus amigos? ¿Qué actividades realizas con tus amigos?	60”
	Pasatiempos	Janeth sabemos que has logrado obtener varias medallas gracias al atletismo. ¿Ahora	60”

		también sigues practicándolo? ¿Hay algún otro pasatiempo que te guste hacer?	
	Familia	Y cuéntanos, ¿con quiénes vives?, ¿Cómo es tu relación con tu familia? ¿Qué hacen para relajarse? ¿Tienes algunas responsabilidades en casa? ¿Eres la más engreída de la casa?	60''
	Sueños	Janeth, ¿tienes algún sueño que quisieras cumplir? Tal vez estudiar, conseguir un empleo u otra cosa. ¿Te gustaría casarte y tener una familia?	60''
Cierre	Agradecimiento al entrevistado por su participación. Despedida y cierre de la entrevista.	Janeth queremos agradecerte sinceramente por compartir un poquito de tu vida con nosotros hoy. Estoy segura de que a nuestros espectadores les ha encantado conocerte tanto como a mí, esperamos verte pronto en una nueva oportunidad.	30''
		Si esta entrevista te ha inspirado tanto como a mí, te animo a que nos sigas en Instagram y TikTok. No te pierdas el próximo episodio de “Más allá de las etiquetas”. Hasta la próxima semana.	30''

Tabla 25*Bosquejo N° 03*

GUION TÉCNICO - FÁTIMA IVONNE BAZÁN SERNAQUÉ			
BLOQUES	CONTENIDO	NARRACIÓN	TIEMPO
Introducción	Saludo y presentación personal. Breve explicación del propósito de la entrevista y su relevancia.	Hola y bienvenidos a esta tercera edición de entrevistas “Más allá de las etiquetas”. Hoy tenemos el placer de conocer a una increíble persona, quien hoy nos enseñará un poco de su gran talento.	30”
Desarrollo	Presentación del entrevistado	Así que, sin más preámbulos, damos la bienvenida a Fátima Bazán Sernaqué, una joven con síndrome de Down quien nos comentará un poco sobre su vida y sus pasatiempos favoritos. ¡Bienvenida, Fátima! Muchas gracias por aceptar la invitación a nuestro programa.	30”
	Vida personal	Cuéntanos un poco sobre ti ¿Cuántos años tienes? ¿Tienes algún apodo? ¿Quiénes son tus amigos? ¿Qué actividades realizas con tus amigos?	60”
	Pasatiempos	Por ahí nos enteramos de que te encanta imitar a Thalía, coméntanos, como la	60”

		conociste ¿Te encantaría hacer teatro o te gustaría hacer otra actividad?	
	Familia	Y cuéntanos, ¿Con quiénes vives?, ¿Cómo es tu relación con tu familia? ¿Qué hacen para relajarse? ¿Tienes algunas responsabilidades en casa? ¿Eres la más engreída de la casa?	60''
	Sueños	Fátima, ¿Tienes algún sueño que quisieras cumplir? Tal vez estudiar, conseguir un empleo u otra cosa. ¿Te gustaría casarte y tener una familia?	60''
Cierre	Agradecimiento al entrevistado por su participación. Despedida y cierre de la entrevista.	Querida Fátima, queremos agradecerte sinceramente por compartir un poquito de tu vida con nosotros hoy. Estoy segura de que a nuestros espectadores les ha encantado conocerte tanto como a mí, esperamos verte pronto en una nueva oportunidad.	30''
		Si esta entrevista te ha inspirado tanto como a mí, te animo a que nos sigas en Instagram y TikTok. No te pierdas el próximo episodio de “Más allá de las etiquetas”. Hasta la próxima semana.	30''

Tabla 26

Bosquejo N° 04

GUIÓN TÉCNICO - NAHOMI CAMPOS			
BLOQUES	CONTENIDO	NARRACIÓN	TIEMPO
Introducción	Saludo y presentación personal. Breve explicación del propósito de la entrevista y su relevancia.	Hola y bienvenidos a esta cuarta edición de entrevistas “Más allá de las etiquetas”. Hoy tenemos el placer de conocer a una increíble persona, quien hoy nos enseñará un poco de su gran talento.	30”
Desarrollo	Presentación del entrevistado	Así que, sin más preámbulos, damos la bienvenida a Nahomi Campos , una joven con síndrome de Down quien nos comentará un poco sobre su vida y sus pasatiempos favoritos. ¡Bienvenida, Nahomi! Muchas gracias por aceptar la invitación a nuestro programa.	30”
	Vida personal	Cuéntanos un poco sobre ti Nahomi, ¿cuántos años tienes? ¿Tienes algún apodo? ¿Quiénes son tus amigos? ¿Qué actividades realizas con tus amigos?	60”
	Pasatiempos	Nos han contado que cocinas delicioso, ¿cuál es tu platillo estrella? O ¿qué es lo que más te gusta cocinar?	60”

	Familia	Y coméntanos, ¿con quiénes vives? ¿Cómo es tu relación con tu familia? ¿Qué hacen para relajarse? ¿Tienes algunas responsabilidades en casa? ¿Eres la más engreída de la casa?	60''
	Sueños	Nahomi, ¿tienes algún sueño que quisieras cumplir? Tal vez estudiar, conseguir un empleo u otra cosa. ¿Te gustaría casarte y tener una familia?	60''
Cierre	Agradecimiento al entrevistado por su participación. Despedida y cierre de la entrevista.	Nahomi queremos agradecerte sinceramente por compartir un poquito de tu vida con nosotros hoy. Estoy segura de que a nuestros espectadores les ha encantado conocerte tanto como a mí, esperamos verte pronto en una nueva oportunidad.	30''
		Si esta entrevista te ha inspirado tanto como a mí, te animo a que nos sigas en Instagram y TikTok. No te pierdas el próximo episodio de “Más allá de las etiquetas”. Hasta la próxima semana.	30''

Tabla 27

Bosquejo N° 05

GUIÓN TÉCNICO - SHIRLEY BARBOZA			
BLOQUES	CONTENIDO	NARRACIÓN	TIEMPO
Introducción	Saludo y presentación personal. Breve explicación del propósito de la entrevista y su relevancia.	Hola y bienvenidos a esta quinta edición de entrevistas “Más allá de las etiquetas”. Hoy tenemos el placer de conocer a una increíble persona, quien hoy nos enseñará un poco de su gran talento.	30”
Desarrollo	Presentación del entrevistado	Así que, sin más preámbulos, damos la bienvenida a Shirley Barboza , una joven con síndrome de Down quien nos comentará un poco sobre su vida y sus pasatiempos favoritos. ¡Bienvenida, Shirley! Muchas gracias por aceptar la invitación a nuestro programa.	30”
	Vida personal	Shirley, cuéntanos un poco sobre ti ¿Cuántos años tienes? ¿Tienes algún apodo? ¿Quiénes son tus amigos? ¿Qué actividades realizas con tus amigos?	60”
	Pasatiempos	Por ahí nos comentaron que haces muy bonitas manualidades ¿Como aprendiste a	60”

		realizarlos? ¿Tienes algunos que nos puedan enseñar?	
	Familia	Cuéntanos, ¿con quiénes vives?, ¿Cómo es tu relación con tu familia? ¿Qué hacen para relajarse? ¿Tienes algunas responsabilidades en casa? ¿Eres la más engreída de la casa?	60''
	Sueños	Shirley, ¿Tienes algún sueño que quisieras cumplir? Tal vez estudiar, conseguir un empleo u otra cosa. ¿Te gustaría casarte y tener una familia?	60''
Cierre	Agradecimiento al entrevistado por su participación. Despedida y cierre de la entrevista.	Shirley queremos agradecerte sinceramente por compartir un poquito de tu vida con nosotros hoy. Estoy segura de que a nuestros espectadores les ha encantado conocerte tanto como a mí, esperamos verte pronto en una nueva oportunidad.	30''
		Si esta entrevista te ha inspirado tanto como a mí, te animo a que nos sigas en Instagram y TikTok. No te pierdas el próximo episodio de “Más allá de las etiquetas”. Hasta la próxima semana.	30''

5.7 CREACIÓN DE LA PÁGINA DE INSTAGRAM Y TIKTOK PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ENTREVISTAS

Antes de realizar las entrevistas se debe crear el espacio en donde se difundirán los contenidos audiovisuales, de esta manera, la página irá adquiriendo seguidores y se promocionarán *clips* previos para que los espectadores estén atentos a la publicación de las entrevistas.

Por lo tanto, es necesario que el microprograma audiovisual tenga un nombre representativo en relación a la naturaleza del mismo. El nombre propuesto por las tesisistas es:

- a. “Más allá de las etiquetas”

El nombre considerado refleja la positividad, el empoderamiento y la inclusión, además comunica claramente el mensaje que se desea transmitir, pues celebra las habilidades y capacidades de las personas con síndrome de Down, con el objetivo de erradicar los prejuicios y los estereotipos para fomentar la empatía y sensibilizar a la comunidad.

5.8 PROGRAMACIÓN DE LAS PUBLICACIONES

5.8.1 *Horario de publicación*

El horario para la publicación será a partir de las 8:00 pm de la noche debido a que es el horario en el que los jóvenes de la comunidad se encuentran más activos en las redes sociales.

5.8.2 *Duración y periodicidad*

La duración promedio del microprograma audiovisual “Más allá de las etiquetas” será de 5 minutos y su publicación tendrá una periodicidad semanal.

5.9 RECURSOS

5.9.1 *Personal*

1. Camarógrafo
2. Conductora
3. Invitados

5.9.2 *Equipos*

1. Cámara
2. Trípode
3. Memoria SD
4. Baterías
5. Micrófono
6. Computadora para edición
7. USB
8. Luces led

5.9.3 *Materiales*

1. Guion técnico
2. Tablero
3. Lapiceros
4. Corrector
5. Fólderes
6. Resaltadores
7. Cuaderno de apuntes

5.10 FINANCIAMIENTO

La realización del microprograma audiovisual pretende ser financiado por las investigadoras.

5.11 CRONOGRAMA

Tabla 28

Cronograma del microprograma audiovisual

MES	ACTIVIDAD				
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
SETIEMBRE	Creación de las páginas de Instagram y TikTok. Creación de material promocional.	Coordinación con los padres, madres y los jóvenes con síndrome de Down que serán entrevistados.	Grabaciones de las entrevistas, edición del microprograma audiovisual y lanzamiento de clips promocionales del microprograma.		
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
OCTUBRE	Publicación del primer episodio (miércoles 1)	Publicación del segundo episodio (miércoles 8)	Publicación del tercer episodio (miércoles 15)	Publicación del cuarto episodio (miércoles 22)	Publicación del quinto episodio (miércoles 29)

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Del presente trabajo se puede concluir que la investigación realizada acerca de las personas con síndrome de Down ha sido un gran desafío, de gran aprendizaje pues se ha tenido la oportunidad de sembrar el tema *inclusión social* en los jóvenes encuestados y atraer la atención hacia este asunto social. Respecto al primer objetivo planteado en el trabajo de investigación, conocer la percepción del público objetivo sobre la inclusión social de las personas con síndrome de Down, podemos afirmar lo siguiente:

Se concluye que los jóvenes estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa, si tienen un entendimiento claro acerca del síndrome de Down, dado que sí lo reconocieron como una condición genética. Además, también lograron identificar que la facilidad para distraerse y la lentitud para procesar la información son las características cognitivas más comunes en las personas que presentan este grupo. No obstante, se encontró que los estudiantes tienen prejuicios y estereotipos arraigados en los diferentes aspectos del desarrollo de las personas con esta condición.

En el aspecto educativo se descubrió que los estudiantes consideran que las personas con síndrome de Down tienen un aprendizaje lento, lo que conlleva que estas personas no sean aceptadas en colegios regulares, por tanto, se vean perjudicadas en su formación académica.

En el aspecto laboral también se identificó que los estudiantes consideran a las personas con síndrome de Down como incapaces para tener un trabajo normal como cualquier otra persona que no tiene este síndrome, lo que indica la existencia de estereotipos que pueden influir en las

oportunidades laborales y en la inclusión en entornos de trabajo convencionales para este grupo vulnerable debido a que se les niega la oportunidad de desempeñarse en el área de su preferencia.

En cuanto al aspecto familiar, hay otros estereotipos que aparentemente son positivos, pero también los invalidan como personas, los estudiantes de Comunicación Social perciben a las personas con síndrome de Down como muy cariñosas y afectivas, siendo este un concepto erróneo, puesto que no existe una correlación entre el comportamiento y la condición genética.

En el aspecto social también existe la concepción errada de que las personas con síndrome de Down siempre suelen comportarse como niños, una creencia que anula las capacidades de desarrollo de estas personas, puesto que ellos también experimentan los mismos cambios físicos y psicológicos que los demás.

El aspecto sexual es uno de los más delicados en cuanto a las personas con síndrome de Down, dado que los estudiantes consideran que ellos no experimentan los mismos cambios físicos y hormonales, lo que conlleva a que se le nieguen ciertos beneficios con respecto a la educación sexual, además, no los consideran como adultos, pues aparentemente no logran transitar de la niñez a la adolescencia. Esta concepción equivocada refleja un gran desconocimiento de las capacidades sexuales de estas personas y una falta de comprensión sobre la diversidad en el desarrollo biológico.

Mientras que, en el aspecto afectivo se descubrió que los estudiantes si consideran que las personas con síndrome de Down podrían casarse y tener sus propias familias, una afirmación que contradice a sus percepciones en cuanto a los aspectos anteriores, pero es un logro significativo en cuanto a la aceptación afectiva de este grupo.

La inclusión social de las personas con síndrome de Down desde la perspectiva de los estudiantes encuestados ha tenido una mejoría en cuanto a su aceptación, sin embargo, la presencia de mitos y prejuicios derivados del desconocimiento y la falta de interés por aprender sobre las capacidades y habilidades de estas personas aún siguen creando grandes brechas que limitan que este grupo puedan integrarse en las diferentes actividades de la sociedad.

Los estudiantes consideraron que es sumamente importante integrar a las personas con síndrome de Down en las actividades comunitarias a través de espacios inclusivos para fomentar su participación y para que puedan acceder a mejores oportunidades sin discriminación ni desigualdad.

Respecto al segundo objetivo planteado en el trabajo de investigación, establecer el enfoque del microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down, podemos afirmar lo siguiente:

Los encuestados reconocen que los medios digitales son de gran ayuda para desterrar prejuicios sobre las personas con síndrome de Down que hasta la actualidad son normalizados, por lo tanto, la utilización de plataformas digitales puede promover una representación más fidedigna de las personas con la condición genética.

Así también, los encuestados consideran que el empleo de los medios digitales para lograr la inclusión es más efectivo si se comparten experiencias personales a través de los mismos, en especial, si se destacan los talentos, capacidades y habilidades de las personas con síndrome de Down; pues de esta manera se sensibiliza a la población, fomentando la empatía y desterrando estereotipos de las personas con síndrome de Down.

Las plataformas digitales más utilizadas en la actualidad son las redes sociales, las más consumidas por los jóvenes encuestados son TikTok e Instagram, plataformas, conocidas por su enfoque en imágenes y vídeos cortos. Sus horarios favoritos de conexión son a partir de las 7:00 p. m. hasta las 10 p. .m aproximadamente, contabilizando el tiempo de consumo, ellos dedican un promedio de dos a tres horas diarias para revisar contenidos principalmente con temática de entretenimiento.

En síntesis, se puede concluir que los contenidos audiovisuales inclusivos sí son importantes para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down, a través de la visibilización de sus capacidades y habilidades, fomentando la empatía y desterrando los prejuicios que aún persisten en la sociedad. Por lo tanto, la propuesta de implementación de un microprograma audiovisual orientado a impulsar que las personas con esta condición genética sean integradas en la comunidad es posible para los propósitos planteados en el trabajo de investigación.

6.2 RECOMENDACIONES

- A los padres, madres y/o apoderados de personas con síndrome de Down, potenciar las capacidades de sus hijos, acompañarlos durante las terapias e incentivar el amor propio, la autoestima y la confianza, inculcando que los límites solo están en la mente de las personas.
- A las instituciones educativas tanto públicas como privadas, fomentar una educación inclusiva permitiendo el ingreso a sus aulas a las personas con síndrome de Down para que puedan gozar de una educación sin limitaciones.
- A las micro, pequeñas empresas y macroempresas, fomentar un ambiente laboral inclusivo que considere a las personas con síndrome de Down capaces de realizar las

actividades que se les asigne para erradicar conceptos erróneos que perpetúan la exclusión.

- A los medios locales, considerar dentro de la agenda mediática la visibilización de las personas con síndrome de Down para que estas puedan ser integradas dentro de la sociedad y ser representadas de manera adecuada.
- A la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, implementar políticas de inclusión social que permita que las personas con síndrome de Down puedan acceder igualdad de oportunidades tanto en ámbitos laborales, al obtener un empleo, como sociales, al participar de manera activa en eventos de la comunidad.
- A los futuros tesisistas, desde el principio definir con claridad el público objetivo al que se aplicará el trabajo de investigación, pues una incorrecta elección del público conllevará a retrasar la realización del instrumento y, por ende, dificultará la recopilación de los datos.
- A la Universidad Nacional del Santa, continuar con la investigación en materia de inclusión social sobre todo orientada a los grupos vulnerables, utilizando las herramientas comunicativas al servicio de la comunidad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¿Cuál es la situación de las personas con síndrome de Down y discapacidad? (2019, 6 de mayo).

El Comercio. <https://elcomercio.pe/somos/historias/situacion-laboral-personas-sindrome-down-discapacidad-noticia-632757-noticia/?ref=ecr>

Acosta, H., D. (2 de julio, 2020). Diferencia entre encuesta, entrevista y cuestionario.

https://prezi.com/lia3wvrtv0_r/diferencia-entre-encuesta-entrevista-y-cuestionario/

Aparicio, P., T. (2023). *La integración social de los niños con síndrome de Down*. Puleva.

<https://www.lechepuleva.es/ninos-3-anos/integracion-ninos-sindrome-down>

Arango, P. S., Aparicio, A., & Tenorio, M. (2018). Developmental trajectories of children with Down syndrome by socio-economic status: the case of Latin America. *Journal of intellectual disability research : JIDR*, 62(9), 759–774. <https://doi.org/10.1111/jir.12516>

Arauco, O. (2019, diciembre 10). Solo el 11,9% de niños con discapacidad van a la escuela. *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/2019/12/10/sindrome-de-down-minedu-ninos-con-discapacidad-luchan-para-ir-a-la-escuela>

Arrojas, M. (2023, abril 13). *Los programas universitarios para estudiantes con discapacidades intelectuales crecen con poca supervisión*. Best Colleges. <https://www.bestcolleges.com/news/college-programs-students-with-intellectual-disabilities/>

Asociación de Síndrome de Down de Lugo. (s.f.). *Mitos y realidades*. <https://downlugo.org/mitos-y-realidades/>

Asociación Down Talavera. (2017, 22 de febrero). *Síndrome de Down, mitos y realidades*. <https://integrasaludtalavera.com/down-talavera-mitos-y-realidades-sobre-el-sindrome-de->

[down/#5 MITO Las personas con síndrome de Down son siempre muy infantiles i
ndependientemente de la edad](#)

Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA). (2023). *¿Qué pueden hacer las personas con síndrome de Down?* <https://www.asdra.org.ar/destacados/que-pueden-hacer-las-personas-con-sindrome-de-down/#:~:text=Las%20personas%20con%20s%C3%A9ndrome%20de%20Down%20pu%20edar%20incluidas%20en,de%20apoyo%20a%20la%20inclusi%C3%B3n.>

Banco Mundial. (2021). *El hoy de las personas con discapacidad en Latinoamérica.* <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/01/17/personas-con-discapacidad-america-latina>

Belchi, A. (2023, 3 de marzo). *Personas discapacitadas en América Latina, los grandes olvidados tras la pandemia.* Voz de América. <https://www.vozdeamerica.com/a/personas-discapacidad-america-latina-pandemia/6988022.html>

Benites, A., G y Bocanegra, N., J. (2017). *Habilidades sociales e inserción laboral en personas con síndrome Down de una asociación civil limeña.* <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/2548c5c5-283e-493c-b8cb-eb76aafcf376/content>

Cabezas, D. & Flores, J. (2015). *Educación postsecundaria en entorno universitario para alumnos con discapacidad intelectual: Experiencias y resultados.* Ediciones Pirámide. <https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2015/11/Educacion-postsecundaria-en-entorno-universitario1.pdf>

Caicedo, C., y Posada, C. (2019). *Producción Audiovisual Inclusiva: Diseño e Implementación de Nuevas Estrategias Educomunicativas de Producción Audiovisual Para Personas Ciegas.*

- [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Archivo digital. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/12500/1/T.C_CaycedoCielo_2019.pdf
- Calvo, C. (28 de agosto de 2017). *Los géneros y formatos en los proyectos audiovisuales*. Innovación en Formación Profesional. <https://www.ifp.es/blog/los-generos-y-formatos-en-los-proyectos-audiovisuales>
- Canal Down España. (15 de julio de 2022). *El reportero cañero* [Archivo de video] [El Reportero Cañero #1 LA OLA DE CALOR](#)
- Canal Plena inclusión. (9 de marzo de 2021). *Planeta fácil TV/ programas completos*. [Archivo de video]. [Planeta fácil TV Programas completos](#)
- Centro de Investigación Educación Inclusiva. (2023, 22 de julio). *Estreno de programa televisivo sobre educación inclusiva*. <http://eduinclusiva.cl/?p=5233>
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2022, 16 de diciembre). *Información sobre el Síndrome de Down*. <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/birthdefects/downsyndrome.html>
- Cuba, M. (2018). *Análisis del Programa de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, departamento de Cusco, en cuanto a su organización y funcionamiento* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital. <https://conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2020/10/Tesis-Inclusion-social-de-la-persona-con-discapacidad-La-Convencion-PUPC.pdf>
- Cuenca, S. (2023). Los proyectos audiovisuales artístico-musicales como herramienta de inclusión. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 4(2), 31-52. <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v4i2.14914>

- Cuídate Plus. (2019, 20 de marzo). *Mitos y verdades del Síndrome de Down*.
<https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/geneticas/sindrome-de-down/2016/03/21/sindrome-down-mitos-verdades-111696.html>
- Dannemann, V. (2023, 21 de marzo). *Día Mundial del Síndrome de Down: desafíos en América Latina*. Made for minds. <https://www.dw.com/es/d%C3%ADa-mundial-del-s%C3%ADndrome-de-down-desaf%C3%ADos-en-am%C3%A9rica-latina/a-65069110>
- De La Torre, I. (2019). *Esquema de producción para contenido audiovisual*.
https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/43929/FINAL_REC.pdf?sequ
- Down España (2016). *Empleo con Apoyo. Modelo de intervención Down España*.
<https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2016/03/Modelo-de-intervencion-DOWN-ESPA--A-Empleo-con-Apoyo-Ed.2016.pdf>
- Down España. (2018). *El Síndrome de Down hoy*. <https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2019/02/S%C3%ADndrome-de-Down-hoy.pdf>
- Down España. (2020). *Programa de educación afectivo-sexual*.
https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2021/02/DOWN_EdSexual_12Feb.pdf
- Down España. (2023, 22 de julio). *Conócenos*. <https://www.sindromedown.net/conocenos-2/>
- Down Salamanca. (2023). *Características del síndrome de Down*.
<https://downsalamanca.es/sindrome-down/caracteristicas-sindrome-down/#:~:text=Tienen%20un%20bajo%20nivel%20en,conseguir%20la%20ayuda%20de%20otro.>
- Eduinclusiva. (2023). *Entreno de programa televisivo sobre educación inclusiva*.
<https://eduinclusiva.cl/?p=5233>

El País. (2018, julio 22). *El padre de un niño con Síndrome de Down demanda a los Scouts de EE UU por discriminación.*

https://elpais.com/elpais/2018/03/21/mamas_papas/1521627585_812364.html

Enacom. (2018). *Términos y definiciones útiles para concursantes.*
<file:///C:/Users/51986/Downloads/Diccionario%20FOMECA.pdf>

Equipo de Expertos en Educación. (23 de febrero de 2015). *La educación de los niños con síndrome de Down.* Universidad Internacional de Valencia.
<https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/la-educacion-de-los-ninos-con-sindrome-de-down>

Escobar, J. (2023, 24 de enero). *Muestreo probabilístico.* Excel para Todos.
<https://excelparatodos.com/muestreo-probabilistico/>

Espinel, G., Hernández, C., Prada, R. (2021). Usos y gratificaciones de las redes sociales en adolescentes de educación secundaria y media: de lo entretenido a lo educativo. *Revista Encuentros*, 19(01), 137-156.
<https://repositorio.ufps.edu.co/bitstream/handle/ufps/1260/Usos%20y%20gratificaciones%20de%20las%20redes%20sociales%20en%20adolescentes%20de%20educaci%c3%b3n%20secundaria%20y%20media%20de%20lo%20entretenido%20a%20lo%20educativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Estela, R. [Indoamérica TV]. (27 de mayo de 2020). *Definición y diseño de investigación descriptivo-propositiva Indoamérica Televisión.* [Archivo de video].
<https://www.youtube.com/watch?v=nh6d9UurK0o>

- Fernández, P. y Parada, C. (2020). *Mirada joven: microprogramas para plataforma audiovisual*.
<http://caelum.ucv.ve/bitstream/10872/20674/1/Tesis%20Luz%20y%20Maye%20con%20correcciones%20numeracion%20ar%C3%A1biga.pdf>
- Figueroa, C. (2022). *Día Mundial del Síndrome de Down: UNAB derriba mitos sobre esta condición*. Universidad Andrés Bello. <https://noticias.unab.cl/dia-mundial-del-sindrome-de-down-unab-derriba-mitos-sobre-esta-condicion/>
- Font, M. (2024, 1 de febrero). *¡El cine inclusivo es para todos! Con R de Ruido*.
<https://conrderuido.com/rderuido/el-cine-inclusivo-es-para-todos/>
- Garcés, J. y Mora, C. (2020). Estrategias de aprendizaje para mitigar la deserción estudiantil en el marco de la COVID-19. *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 2(Especial), 49-55.
- Garvía, B. (2011). *Síndrome de Down Relaciones afectivas y sexualidad*. Fundación Catalana Síndrome de Down. https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/87L_relaciones.pdf
- Garvía, B. y Ruf, P. (2014, 21 de febrero). La vida en pareja con el síndrome de Down. *Revista Médica Internacional sobre el síndrome de Down*, 18(1), 13-17.
<https://www.ndsccenter.org/wp-content/uploads/La-vida-en-pareja-con-el-sindrome-de-Down2.pdf>
- Garvía, P. (2011). *Relaciones afectivas y sexual*. https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/87L_relaciones.pdf
- Gaulotuña, I. y Yáñez, K. (2019). *Síndrome de Down: Inclusión Social y Sensibilización*. [Tesis de licenciatura, Universidad San Francisco de Quito]. Archivo digital.
<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/9163/1/133340%20-%20130917.pdf>

- González L., B. (21 de marzo de 2020). *Síndrome de Down ¿Cómo lograr una inclusión educativa?* Neuroclass. <https://neuro-class.com/sindrome-de-down-como-lograr-una-inclusion-educativa/>
- Guevara, G., Verdesoto, A. y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173.
- Hernández, G. (21 de marzo de 2023). *Beneficios y retos de la inclusión laboral de personas con síndrome de Down.* El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Beneficios-y-retos-de-la-inclusion-laboral-de-personas-con-sindrome-de-Down-20230320-0005.html>
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico
- Hospital General Massachusetts. (2 de agosto de 2018). *Comportamientos de los niños con síndrome de Down.* <https://www.massgeneral.org/children/down-syndrome/comportamientos-de-los-ninos-con-sindrome-de-down>
- Infobae. (2023). *Denuncian que reconocido colegio bogotano le negó la admisión a un menor de dos años por tener síndrome de Down.* <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/05/03/denuncian-que-reconocido-colegio-bogotano-le-nego-la-admision-a-un-menor-de-dos-anos-por-tener-sindrome-de-down/>
- Infobae. (2023). *Ni el Estado ni empresas cumplen con cuota mínima de trabajadores con síndrome de Down, afirma Colectivo Down Perú.* <https://www.infobae.com/peru/2023/03/11/ni-el-estado-ni-empresas-cumplen-con-cuota-minima-de-trabajadores-con-sindrome-de-down-afirma-colectivo-down-peru/>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018). Áncash Resultados Definitivos. Tomo II: Cuadros estadísticos de población, vivienda y hogar. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1552/
- Instituto Peruano de Publicidad [IPP]. (2023, 28 de agosto). La importancia de la diversidad e inclusión en la Comunicación Audiovisual. <https://www.ipp.edu.pe/blog/la-importancia-de-la-diversidad-e-inclusion-en-la-comunicacion-audiovisual/>
- Jané, C. (2018, febrero 16). Una mujer con síndrome de Down, expulsada de una charla para no "asustar" a la gente. *El periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20180216/expulsada-charla-mujer-sindrome-down-asustar-asistentes-6628427>
- Keutelian, M. (2023, 7 de junio). *Los mejores horarios para publicar en las redes sociales durante 2023*. Sprout Social. <https://sproutsocial.com/es/insights/mejores-momentos-publicar-en-redes-sociales/>
- Ki-moon, B. (2013, 21 de marzo). *Día Mundial del Síndrome de Down*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/fr/node/12937>
- Kumin, L. (2017). Características físicas y cognitivas en niños con síndrome de Down. *Fundación Iberoamericana Down21*, 197. <https://www.down21.org/revista-virtual/1736-revista-virtual-2017/revista-virtual-sindrome-de-down-octubre-2017-n-197/3115-articulo-profesional-caracteristicas-fisicas-y-cognitivas-de-los-ninos-con-sindrome-de-down.html>
- León, A. (2019, mayo 6). ¿Cuál es la situación laboral de las personas con síndrome de Down y discapacidad? *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/somos/historias/situacion-laboral-personas-sindrome-down-discapacidad-noticia-632757-noticia/?ref=ecr>

- Ley 29973 de 2012. (2012, diciembre 24). Congreso de la República. *El Peruano*.
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>
- López, J. (2016, 30 de abril). El comunicador social como agente de cambio para la sociedad. *Tpargumentación*. <https://tpargumentacion.wordpress.com/2016/04/30/el-comunicador-social-como-agente-de-cambio-para-la-sociedad/>
- Marchesi, A. y Hernández, L. (2019). *Cinco Dimensiones Claves para Avanzar en la Inclusión Educativa en Latinoamérica*.
- Martínez, J. y García, C. (2019). *La desinformación como elemento esencial en la discriminación de las personas con Síndrome de Down: cada uno a su tiempo*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Lima]. Repositorio institucional de la Universidad de Lima.
https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10251/Mart%C3%ADnez_Vega_Jorge_Issac.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- McGuire, D. y Chicoine, B. (2022). Relaciones sociales: Sentimientos y conductas. *Fundación Iberoamericana Down21*, 253. <https://www.down21.org/revista-virtual-2022/1806-revista-virtual-junio-2022-n-253/3725-relaciones-sociales-sentimientos-y-conductas.html>
- McGuire, D. y Chicoine, B. (2022). Relaciones sociales: Sentimientos y conductas. *Fundación Iberoamericana Down21*, 254. <https://www.down21.org/revista-virtual/1808-revista-virtual-sindrome-de-down-2022/revista-virtual-julio-2022-n-254/3733-relaciones-sociales-sentimientos-y-conductas-2-parte.html>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2021). *Deficiencias y discapacidades de la población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a partir del Certificado de*

- Discapacidad*. Gobierno del Perú. <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2021/05/Informe-CONADIS.pdf>
- Ministerio del Medioambiente. (2023, 22 de julio). *¿Qué son los ODS?* <https://ods.mma.gob.cl/que-son-los-ods/>
- Montagud, N. (2020, 7 de abril). Investigación documental: Tipos y características. *Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.com/miscelanea/investigacion-documental>
- Nájera, C. (2017). Identidad e Identificación: Investigación de Campo como Herramienta de Aprendizaje en el Diseño de Marcas. *INNOVA Research Journal*, 2(10.1), 155-164.
- Narváez, M. (2023). *¿Qué es la validez y confiabilidad en la investigación?* QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-validez-y-confiabilidad-en-la-investigacion/>
- National Down Syndrome Society [@ndssorg]. (7 de agosto, 2020). We don't get it either! [#downsyndrome #learntiktok](https://www.tiktok.com/@ndssorg/video/6858333590355201286) [Vídeo]. TikTok. <https://www.tiktok.com/@ndssorg/video/6858333590355201286>
- National Geographic. (2019, 12 de abril). *Una nueva iniciativa de inclusión de personas con síndrome de Down en América Latina*. <https://www.ngenespanol.com/el-mundo/inclusion-personas-sindrome-de-down-america-latina/>
- Navío-Navarro, M. (2021). Contenidos eficientes en redes sociales: la promoción de series de Netflix. *Index Comunicación*, 11(1), 239-270. <http://hdl.handle.net/10115/17898>
- Newsline Report. (2016, 29 de abril). *Llega a A&E la serie 'Mi vida con Síndrome De Down'*. <https://www.newslinereport.com/tv-paga/nota/llega-a-ae-la-serie-mi-vida-con-sndrome-de-down>
- Nussbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Empresa Editorial Herder.

Olimpiadas Especiales. (2023). *Síndrome de Down: "Con nosotros, no para nosotros"*.

<https://www.olimpiadasespeciales.org/blog/sindrome-de-down-con-nosotros-no-para-nosotros>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2023, 20 de junio). *Síndrome de Down*. Naciones

Unidas. <https://www.un.org/es/observances/down-syndrome-day>

Ortega, C. (12 de febrero, 2024). Cuál es la diferencia entre encuestas y entrevistas.

<https://www.questionpro.com/blog/es/cual-es-la-diferencia-entre-encuestas-y-entrevistas>

Parra, A. (2022). *Percepción de las personas jóvenes adultas con síndrome de Down sobre su proyecto de vida e inclusión socio laboral*. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria

Minuto de Dios] Repositorio Institucional UNIMINUTO.

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/16036>

Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (2023, 21 de marzo). *Mitos y estereotipos recurrentes sobre las personas con Síndrome de Down que debemos evitar*.

<https://www.gob.pe/institucion/conadis/noticias/728605-mitos-y-estereotipos-recurrentes-sobre-las-personas-con-sindrome-de-down-que-debemos-evitar>

Plena inclusión (2021, 9 de marzo). *Nace el primer programa online de TV accesible para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y protagonizado por ellas*.

https://www.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2021/03/np._nace_el_primer_programa_de_tv_accesible_para_las_personas_con_discapacidad_intelectual_y_presentado_por_ellas1.pdf

- Poza, P.M. (2019, 18 de marzo). *Las personas con síndrome de Down tienen talentos que generan valor para las organizaciones*. LinkedIn. <https://www.linkedin.com/pulse/las-personas-con-sindrome-de-down-tienen-talentos-que-poza/?originalSubdomain=es>
- que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3), 1-3.
- Quetglas, A. (2020, 15 de enero). *Por qué son necesarios más programas de televisión como «Auténticos»*. Fundación Adecco. <https://fundacionadecco.org/blog/por-que-son-necesarios-mas-programas-de-television-como-autenticos/>
- Quiroz, S. (2023, marzo 11). Ni el Estado ni empresas cumplen con cuota mínima de trabajadores con síndrome de Down, afirma Colectivo Down Perú. *Infobae*. <https://www.infobae.com/peru/2023/03/11/ni-el-estado-ni-empresas-cumplen-con-cuota-minima-de-trabajadores-con-sindrome-de-down-afirma-colectivo-down-peru/>
- Ramírez, I. (2023). *En América Latina, 3 de cada 4 personas con discapacidad no tienen empleo*. <https://www.yotambien.mx/negocios/falta-de-empleo-para-personas-con-discapacidad-en-america-latina/>
- Rivera, D. (2022). *El proceso de construcción de autonomía de los niños con Síndrome de Down a través de la familia y la escuela: ¿Inclusión o exclusión? El caso del CEBE “Manuel Duato” del distrito de Los Olivos* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23031/RIVERA ANGELES DAVID LC PROCESO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23031/RIVERA_ANGELES_DAVID_LC_PROCESO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- RRHH Digital, (2020, marzo 21). *Dato dramático: sólo el 7% de las personas con Síndrome de Down en España están ocupadas*.

- <https://www.rhhdigital.com/secciones/rsc/151538/Dato-dramatico-solo-el-7-de-las-personas-con-Sindrome-de-Down-en-Espana-estan-ocupadas>
- RT. (2018, abril 9). *El país latinoamericano con la mayor tasa de personas con síndrome de Down avanza en su integración*. <https://actualidad.rt.com/actualidad/267935-chile-integracion-sindrome-down>
- Ruiz R., E. (2023). *El papel de la familia en la escuela*. DownCiclopedia. <https://www.downciclopedia.org/educacion/la-escolarizacion/2973-el-papel-de-la-familia-en-la-escuela.html#:~:text=La%20familia%20del%20ni%C3%B1o%20con%20s%C3%ADndrome%20de%20Down%2C%20de%20igual,futura%20incorporaci%C3%B3n%20a%20la%20sociedad.>
- Ruiz, A. (2022, 2 de junio). *Lenguaje audiovisual: estos son sus elementos principales*. Escuela Superior de Diseño de Barcelona. <https://www.esdesignbarcelona.com/actualidad/diseno/lenguaje-audiovisual>
- Sampieri, R., Collado, C., y Lucio, B. (2003). *Metodología de la Investigación*. <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>
- Scilletta, G. (2020). *Síndrome de Down. Inclusión laboral y relatos de experiencias exitosas en la actualidad* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Córdoba]. Archivo digital. http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2384/1/TF_Scilletta.pdf
- Statista Research Department. (2023, 15 de octubre). *Redes sociales en Perú - Datos estadísticos*. <https://es.statista.com/temas/11384/redes-sociales-en-peru/#topicOverview>

- Taborda, H. E. (2022, 15 de julio). Contenidos audiovisuales educativos y métodos de innovación en la enseñanza técnica universitaria. *index.comunicación*, 12(2), 123-142.
<https://burjcdigital.urjc.es/handle/10115/19694>
- Tavano, E. (2021, setiembre 29). Su hija tiene síndrome de Down y la inclusión escolar es un desafío: “En la escuela nunca fue una nena esperada”. *La Nación*.
<https://www.lanacion.com.ar/comunidad/su-hija-tiene-sindrome-de-down-y-la-inclusion-escolar-es-un-desafio-en-la-escuela-nunca-fue-una-nena-nid29092021/>
- Think College. (2023, julio 22). *Búsqueda de universidades*. <https://thinkcollege.net/college-search>
- Troncoso y Del Cerro (2009). *Síndrome de Down: Lectura y Escritura*. Fundación Iberoamericana Down21.
<http://biblioteca.univalle.edu.ni/files/original/a28ad637926a57f2891ae0f9f1e55a84f0c3bd23.pdf>
- Unesco. (2019, 3 de diciembre). *Mensaje de la Sra. Audrey Azoulay, directora general de la UNESCO, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372157_spa/PDF/372157spa.pdf.multi
- Unicef. (2019, julio 22). *Niños, niñas y adolescentes con discapacidad*.
<https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad>
- Universidad Internacional de la Rioja (18 de marzo de 2020). *Síndrome de Down en el aula: consejos, actividades y estrategias didácticas*.
<https://www.unir.net/educacion/revista/sindrome-down-en-el-aula/#:~:text=Los%20ni%C3%B1os%20con%20s%C3%ADndrome%20de,refuerzo%20individual%20con%20el%20especialista.>

- Westedt, B. C. y Carrascosa, M. I. (2020, 15 de mayo). Síndrome de Down: Aspectos psicológicos y cognitivos. *Revista Epsys*. <https://www.eepsys.com/es/sindrome-de-down-aspectos-psicologicos-y-cognitivos-2/>
- Zafra, I. (2020, setiembre 21). La ONU reprende a España por obligar a un niño con síndrome de Down a estudiar en un centro específico de educación especial. *El país*. <https://elpais.com/educacion/2020-09-21/la-onu-reprende-a-espana-por-obligar-a-un-nino-con-sindrome-de-down-a-estudiar-en-un-centro-especifico-de-educacion-especial.html>
- Zapata, K. y Cabrera, X. (2020). Estrategia didáctica utilizando las tics para mejorar habilidades de lectoescritura en estudiantes de la I.E. 11185-Úcupe. *Rev. Epistemia*, 4(1), 9-17.
- Zare, B. y Zavaleta, R. (2019). *Comunicación audiovisual para promover la inclusión social del adulto mayor en el hospital de Vista Alegre – Distrito Víctor Larco Herrera, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36723/zare_gb.pdf?sequence=1&isAllowed=y

VIII. ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Propuesta de un microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023.	<p>Problema general: ¿Será posible la propuesta un microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es la percepción de los jóvenes universitarios respecto a las personas con síndrome de Down? ¿Qué tan predispuestos están los jóvenes de consumir un microprograma de inclusión? ¿Qué contenidos se deben incluir en el microprograma audiovisual?</p>	<p>Objetivo general: Proponer un microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con Síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023.</p> <p>Objetivos específicos Conocer la percepción de los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa respecto a la inclusión social de las personas con síndrome de Down. Establecer el enfoque de la microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023. Elaborar la propuesta del microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023.</p>	Variable 1: Propuesta de un microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023.	Inclusión social Microprograma audiovisual Síndrome de Down Importancia de la comunicación audiovisual en la inclusión social. El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum.	<p>Tipo: Cuantitativa</p> <p>Métodos: Deductivo</p> <p>Diseño: Descriptiva - propositiva</p> <p>Población y muestra: Estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa.</p> <p>Técnicas de recolección: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario.</p>

ANEXO 2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de Medición
Variable: Propuesta de un microprograma audiovisual para promover la inclusión social de las personas con síndrome de Down en los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa – 2023.	De acuerdo a autores	Nuestra investigación se medirá a través de la encuesta	Síndrome de Down	Concepto	1	Encuesta	Nominal Ordinal Escala de Likert
				Características físicas	2		
				Características psicológicas y del aprendizaje	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9		
				Mitos y prejuicios	10, 11, 13, 15, 17, 20		
				Aptitudes	12, 14, 16, 18, 21		
			Inclusión social	Acuerdos políticos	25, 26		
				Enfoque en educación	26		
				Valor de la cultura	24, 25, 26		
				Actitudes sociales y educativas	23, 24, 25, 26		
			Importancia de la comunicación audiovisual en la inclusión social	Destierro de estereotipos	28, 30, 31		
				Inclusión en la agenda mediática	29, 30, 31		
			Enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum	Sentido, imaginación y pensamiento	22		
				Emociones	19		
				Razón práctica	27		
				Afiliación	27		
			Redes sociales	Clasificación	32		
				Tiempo de consumo	33		
				Horarios de consumo	34		
				Contenidos en redes sociales	35		

ANEXO 3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO

Objetivo: Conocer la percepción de los estudiantes universitarios de la escuela profesional de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa respecto a la inclusión social de las personas con síndrome de Down y sus preferencias en redes sociales para la implementación de programas inclusivos.

DATOS GENERALES

EDAD: _____ SEXO: _____

PROMOCIÓN: _____

SÍNDROME DE DOWN

1. ¿Qué conoces acerca del síndrome de Down?
 - a. Es una enfermedad incurable.
 - b. Es una discapacidad física y cognitiva.
 - c. Es una condición genética.
 - d. No tengo conocimiento sobre ello.
2. De las siguientes características físicas, ¿cuáles consideras que son comunes en las personas con síndrome de Down? (Puedes seleccionar más de una opción)
 - a. Cuello corto.
 - b. Ojos en forma almendrada rasgados hacia arriba.
 - c. Boca, orejas, manos y pies pequeños.
 - d. Presentan un pliegue palmar.
 - e. Presentan debilidad muscular.
3. Además de la apariencia física ¿Qué características consideras que son más comunes en las personas con síndrome de Down?
 - a. Dificultad para desarrollar su lenguaje.
 - b. Problemas de atención y concentración.
 - c. Memoria a corto plazo.
 - d. Dificultad para procesar la información.
 - e. Resistencia al cambio de conductas.
4. ¿Qué tan complicado piensas que es desarrollar el lenguaje para las personas con síndrome de Down?
 - a. Muy difícil
 - b. Difícil
 - c. Regular
 - d. Fácil
 - e. Muy fácil

5. ¿Cuál consideras que es el mayor desafío en cuanto a la atención y concentración de las personas con síndrome de Down?
 - a. Poseen atención selectiva
 - b. No pueden mantener una atención sostenida
 - c. Demora de respuesta
 - d. Facilidad para distraerse
 - e. Su atención y concentración varía según motivación/emoción
6. ¿Qué tipo de memoria crees que desarrollan más las personas con síndrome de Down?
 - a. Memoria visual
 - b. Memoria auditiva
 - c. Equilibrio entre visual y auditiva
 - d. Dificultad en ambas
7. ¿Cuál consideras que es el mayor desafío en el desarrollo cognitivo de las personas con síndrome de Down?
 - a. Lentitud en procesar información
 - b. Problemas de conceptualización
 - c. Dificultades en resolución de problemas
 - d. Dificultades en comprensión de lenguaje figurativo
8. ¿Cuáles de las siguientes características conductuales crees que son más comunes en personas con síndrome de Down? (Marcar todas las aplicables)
 - a. Dificultad en la comunicación afectiva
 - b. Dificultad en identificar emociones
 - c. Buena interacción social
 - d. Preferencia por jugar solo o con niños más pequeños
 - e. Rigidez ante cambios de rutina
9. ¿Crees que las personas con síndrome de Down pueden diferenciar lo correcto de lo incorrecto y modificar su conducta si es necesario?
 - a. Sí, ¿por qué? _____
 - b. No, ¿por qué? _____
10. ¿Has escuchado estereotipos sobre personas con síndrome de Down?
 - a. Sí, ¿cuáles? _____
 - b. No
11. En el ámbito familiar, ¿cuál de las siguientes alternativas crees que son ciertas sobre las personas con síndrome de Down?
 - a. Se les debe estimar más que a los demás integrantes de la familia.
 - b. Son muy cariñosas y afectuosas.
 - c. No pueden realizar tareas del hogar.
 - d. No pueden participar en actividades físicas y deportivas familiares.
12. En el ámbito familiar, ¿cuál de las siguientes alternativas consideras que no pueden desarrollar las personas con síndrome de Down?
 - a. Ser autónomos y aprender sobre el cuidado personal.
 - b. Desarrollo del autoestima y autoconcepto.
 - c. Practicar actividades físicas y deportivas.
 - d. Mantener hábitos saludables.

- e. Establecer buenas interacciones con su círculo cotidiano.
13. De las siguientes afirmaciones ¿Cuál crees que es cierta con respecto a la educación de las personas con síndrome de Down?
- a. Tienen un aprendizaje más lento que los demás.
 - b. Necesitan un centro educativo especial para ser educativos.
 - c. La discapacidad intelectual que tienen los impide aprender.
 - d. Tener un niño con síndrome de Down en un aula regular retrasa a los demás.
14. En el ámbito educativo, ¿cuál de las siguientes alternativas consideras que no pueden desarrollar las personas con síndrome de Down?
- a. Estudiar en aulas comunes con alumnos sin discapacidad.
 - b. Un aprendizaje rápido para procesar la información.
 - c. Tener iniciativa para desarrollar actividades en el aula.
 - d. Capacidad para imitar a los demás.
 - e. Mejorar su autoestima e independencia en el colegio.
 - f. Asumir responsabilidades en el aula.
15. En el ámbito social. ¿Cuál de las siguientes alternativas crees que son ciertas?
- a. Son incapaces de llevar una vida independiente.
 - b. Necesitan tener un apoderado de por vida.
 - c. No pueden cumplir sus metas personales.
 - d. Siempre se comportan como niños.
16. En el ámbito social, ¿cuál de las siguientes alternativas consideras que no pueden desarrollar las personas con síndrome de Down?
- a. Manifestarse socialmente sensible a los sentimientos positivos y negativos.
 - b. Expresar y recibir cariño y afecto
 - c. Desarrollar y mantener roles sociales positivos en la comunidad.
 - d. Utilizar sus habilidades sociales de manera positiva.
 - e. Desarrollar y mantener amistades en el trabajo, en la sociedad y otros espacios.
17. En el ámbito afectivo. ¿Cuál de las siguientes alternativas crees que son ciertas?
- a. No pueden construir relaciones duraderas destinadas a casarse.
 - b. Deben vivir restringidos de su sexualidad para mantenerlos protegidos.
 - c. Si disponen de educación sexual pueden desarrollar un comportamiento inadecuado.
 - d. No obtienen ningún beneficio al ser asesorados sobre su sexualidad.
18. En el aspecto afectivo, ¿cuál de las siguientes alternativas consideras que no pueden desarrollar las personas con síndrome de Down?
- a. Recibir educación sexual a la edad apropiada.
 - b. Tener necesidades íntimas y procrear.
 - c. Experimentar los mismos cambios físicos y hormonales que los demás.
 - d. Usar métodos anticonceptivos para evitar riesgos de embarazo y ITS.
 - e. Establecer una planificación familiar y elegir el método anticonceptivo de su preferencia.
19. ¿Crees que las personas con síndrome de Down pueden tener relaciones matrimoniales y ser independientes?
- a. Sí, ¿por qué? _____
 - b. No, ¿por qué? _____
20. En el ámbito laboral ¿Cuál de las siguientes alternativas piensas que son ciertas?

- a. No van a poder trabajar nunca, son dependientes.
 - b. Son incapaces de realizar labores que otras personas si realizan.
 - c. No pueden tener un trabajo normal ni desempeñar las mismas tareas que realiza una persona sin el síndrome.
 - d. Solo pueden desempeñarse en centros de empleo especiales.
21. En el ámbito laboral, ¿cuál de las siguientes alternativas consideras que no pueden desarrollar las personas con síndrome de Down?
- a. Ser profesional y tener un empleo regular.
 - b. Gozar de independencia y autonomía financiera.
 - c. Desarrollarse en el área de su preferencia en el mercado laboral y profesional.
 - d. Mejorar la imagen de las empresas en las que laboran.
22. ¿Crees que las personas con síndrome de Down pueden llevar una vida independiente y trabajar?
- a. Sí, ¿por qué? _____
 - b. No, ¿por qué? _____

INCLUSIÓN SOCIAL

23. ¿Cómo consideras la adaptación social de las personas con síndrome de Down?
- a. Muy difícil
 - b. Difícil
 - c. Regular
 - d. Fácil
 - e. Muy fácil
24. ¿Crees que la sociedad ha mejorado en la inclusión social de las personas con síndrome de Down?
- a. Sí, ¿por qué? _____
 - b. No, ¿por qué? _____
25. ¿Por qué crees que no se ha logrado una inclusión social adecuada para personas con síndrome de Down?
- a. Desconocimiento sobre las capacidades de las personas con síndrome de Down
 - b. Mitos y prejuicios que permanecen en la sociedad
 - c. Escasa participación en la sociedad de las personas con síndrome de Down
 - d. Escasa consideración e inclusión en la agenda mediática de las personas con síndrome de Down
26. ¿Qué cambios crees que se necesitan para mejorar la inclusión social de las personas con síndrome de Down?
- a. Aumentar la conciencia y sensibilización
 - b. Mayor acceso a oportunidades educativas, laborales y sociales
 - c. Promover una cultura de integración a través de espacios inclusivos
 - d. Implementar políticas exclusivas para las personas con síndrome de Down.

ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES DE MARTHA NUSBAUM

27. ¿Por qué crees que es importante fomentar la inclusión social de las personas con síndrome de Down?
- a. Porque también necesitan tener su propia independencia y libertad
 - b. Para que puedan construir su propio hogar y tener una vida digna
 - c. Para promover la igualdad de derechos y oportunidades.
 - d. Para enriquecer nuestra sociedad con la diversidad y el valor que aportan.
 - e. Para derribar estereotipos y prejuicios en la sociedad.

IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN LA INCLUSIÓN SOCIAL

28. ¿Consideras que fomentar la inclusión social de las personas con síndrome de Down, a través de los medios digitales, ayudan a disminuir los estereotipos que se han normalizado sobre ellos?
- a. Sí, ¿por qué? _____
 - b. No, ¿por qué? _____
29. ¿Consideras que mostrar las vivencias de las personas con síndrome de Down a través de vídeos transmitidos por los medios digitales contribuyen a su inclusión social?
- a. Sí, ¿por qué? _____
 - b. No, ¿por qué? _____
30. ¿Cuál de las siguientes alternativas consideras que fomentaría más la inclusión social de las personas con síndrome de Down?
- a. Mostrar historias de éxito.
 - b. Destacar los talentos, capacidades y habilidades.
 - c. Presentar casos de discriminación en diferentes ámbitos.
 - d. Incluir a las personas con síndrome de Down en diversos programas inclusivos.
 - e. Impulsar la participación de las personas con síndrome de Down en medios de comunicación y plataformas digitales.
31. ¿De qué manera crees que estos contenidos pueden aportar en la inclusión social de las personas con síndrome de Down?
- a. Involucra más a las personas con síndrome de Down en actividades sociales.
 - b. Acceso a mayores oportunidades en los diferentes ámbitos: educativo, laboral y social.
 - c. Sensibiliza a la comunidad para fomentar la empatía y desterrar estereotipos sobre las personas con síndrome de Down.
 - d. Mayor visibilización por su poder de difusión amplio y atemporal (se mantiene vigente).

PREFERENCIAS EN REDES SOCIALES

32. ¿Cuál es la red social que más frecuenta?
- a. Facebook
 - b. Instagram
 - c. TikTok
 - d. Youtube
 - e. Otro: Especifique _____
33. ¿Cuánto tiempo le dedica a su red social preferida?
- a. 2 horas
 - b. 3 horas
 - c. 4 horas
 - d. + 5 horas
34. ¿En qué horarios se conecta a las redes sociales?
- a. Mañanas (7 am – 11 am)
 - b. Mediodía (12 m)
 - c. Tarde (1 pm – 6 pm)
 - d. Noche (7 pm – 10 pm)
 - e. + 10 pm
35. ¿Cuál es tu contenido favorito para consumir a través de redes sociales?
- a. Cultural
 - b. Estilo de vida (*influencers*)
 - c. Informativo
 - d. Deportivo
 - e. Entretenimiento

**ANEXO 4: DOCUMENTO BRINDADO POR LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
Y DESARROLLO ACADÉMICO (DEDA)**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
VICERRECTORADO ACADEMICO
OFICINA CENTRAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO ACADEMICO

Id : 200



RELACION DE ALUMNOS MATRICULADOS

2023-02

Ciclo	Codigo	Apellidos y Nombres	Tipo Matricula.	Turno	Fecha	Prom.	Modal.	Cantidad
[+]	110	INGENIERIA EN ENERGIA						0269
[+]	120	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL						0277
[+]	130	INGENIERIA CIVIL						0310
[+]	140	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA						0298
[+]	150	INGENIERIA AGRONOMA						0299
[+]	160	INGENIERIA MECANICA						0283
[+]	210	ENFERMERIA						0238
[+]	220	BIOLOGIA EN ACUICULTURA						0180
[+]	230	BIOTECNOLOGIA						0289
[+]	240	MEDICINA HUMANA						0294
[+]	310	EDUCACION INICIAL						0341
[+]	320	EDUCACION PRIMARIA						0228
[+]	331	ED. SEC. LENGUA Y LITERATURA						0160
[+]	334	ED. SEC. FILOSOFIA, PSICOLOGIA Y CC.SS.						0117
[+]	336	ED. SEC. MATEMATICA, COMPUTACION Y FISICA						0102
[+]	337	ED. SEC. HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES						0122
[+]	338	ED. SEC. IDIOMAS: INGLES - FRANCES						0248
[+]	339	ED. SEC. BIOLOGIA, QUIMICA Y FISICA						0007
[+]	340	COMUNICACION SOCIAL						0302
[+]	350	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS						0334
Total de Alumnos Matriculados :								4698

ANEXO 5: CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE DOCENTES EXPERTOS EN INVESTIGACIÓN Y EN COMUNICACIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, James Solis Godoy, con Documento Nacional de Identidad N° 33263858, de profesión Comunicador Social, grado académico magíster, con código de colegiatura _____, labor que ejerzo actualmente como docente en la Institución Universidad Nacional del Santa.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Encuesta de diagnóstico, cuyo propósito es medir la percepción de los jóvenes universitarios sobre la inclusión social de las personas con síndrome de Down a los efectos de su aplicación a jóvenes universitarios de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la UNS.
Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	✓				
Amplitud del contenido a evaluar.	✓				
Congruencia con los indicadores.	✓				
Coherencia con las dimensiones.	✓				

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Nuevo Chimbote, a los 26 días del mes de octubre del 2023

Apellidos y nombres: Solis Godoy James DNI: 33263858 FECHA: 26/10/23

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Andrés Chuzque Lora, con Documento Nacional de Identidad N° 18842253, de profesión Comunicador, grado académico Magister, con código de colegiatura 1886, labor que ejerzo actualmente como Docente en la Institución UNS.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Encuesta de diagnósticos, cuyo propósito es medir la percepción sobre la inclusión de las personas con SD, a los efectos de su aplicación a estudiantes de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la UNS.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las dimensiones.	X				

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()

No adecuado ()

Nuevo Chimbote, a los veinticinco días del mes de octubre del 2023

Apellidos y nombres: Chuzque Lora DNI: 18842253 FECHA: 25-10-23
Andrés
Lora

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, José Abigail Díaz Moncada, con Documento Nacional de Identidad N° 4042662, de profesión Comunicación Social, grado académico Magister, con código de colegiatura CPPN° 01-269, labor que ejerzo actualmente como Docente, en la Institución Universidad Nacional del Santa.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Encuesta de diagnóstico, cuyo propósito es medir la percepción de la población nuchimboteña con respecto a la inclusión Social de los poseros en Sistema de Agua a los efectos de su aplicación a Jovenes nuchimboteños de 18 a 29 años.
 Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	✓				
Amplitud del contenido a evaluar.	✓				
Congruencia con los indicadores.	✓				
Coherencia con las dimensiones.	✓				

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
 No adecuado ()

Nuevo Chimbote, a los 26 días del mes de octubre del 2023

Apellidos y nombres: Díaz Moncada José Abigail DNI: 4042662 FECHA: 26/10/23